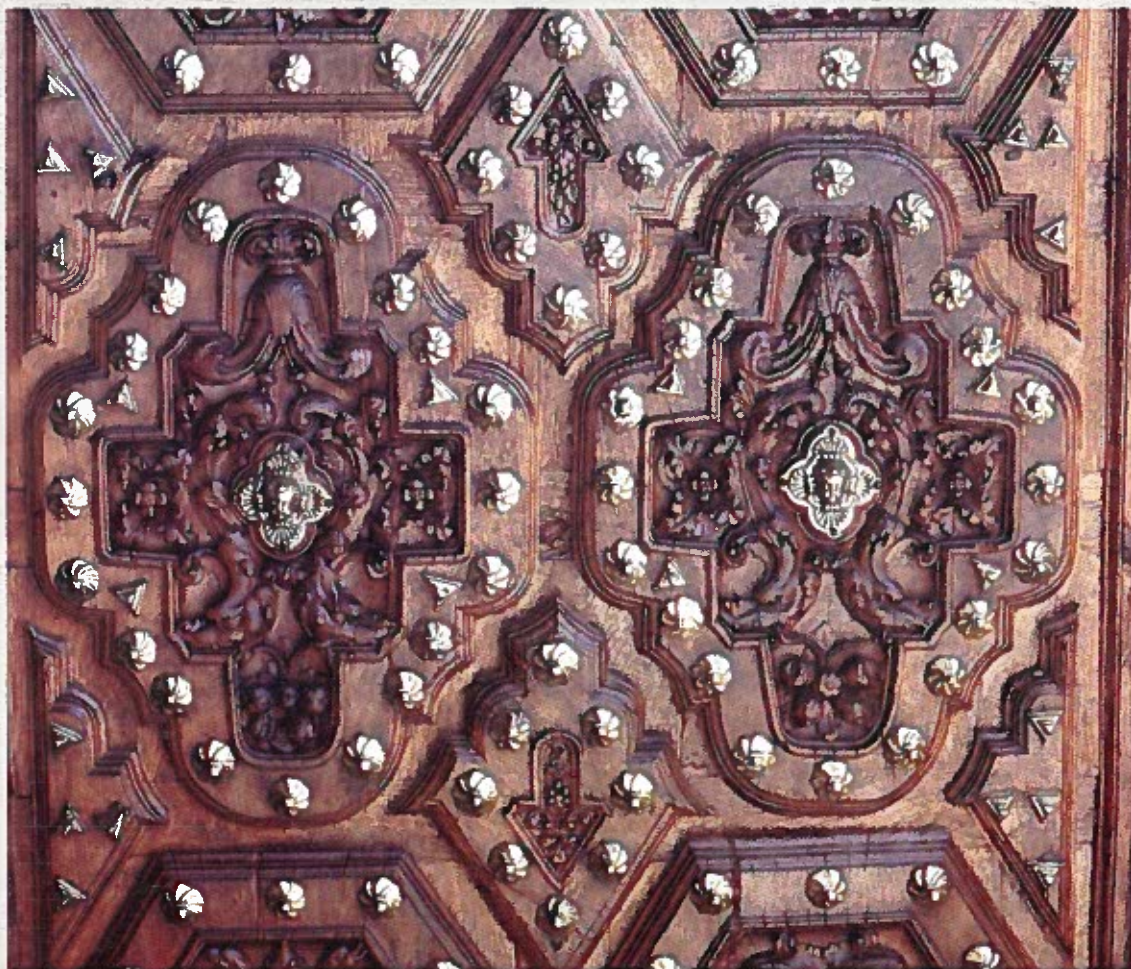


# Catedral

REVISTA DE LOS "AMIGOS DE LA CATEDRAL DE ASTORGA"



AÑO 1994

NUMERO 3

*Amigos de la Catedral*





# "la Caixa"

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES  
DE BARCELONA

Marcelo Macías, (Esq. Plaza Obispo Alcolea)

Teléfono, 987 - 60 22 66 • FAX, 987 - 61 90 96

24700 ASTORGA



**EQUIPO  
AVEMARIA 8**



**PARA  
CONSERVAR O RESTAURAR  
NUESTRO  
PATRIMONIO**

Avda. Madrid-Coruña, 190 - puerta 3 - 1ª dcha. • Tfno.: 60 28 73 • 24700 ASTORGA

## SUMARIO

### 3 Editorial

### 4 Diario de la Catedral

*Miguel Sánchez Ruiz*

### 10 Arquitectura y liturgia: la organización procesional en la catedral de Astorga

*Pedro Navascués Palacio*

### 14 Los emblemas de la Catedral de Astorga

*Jesús A. Castrillo Soto*

### 17 Informe del Cabildo de la catedral al Papa Urbano VIII (1638)

*José Manuel Sutil Pérez*

### 12 El Hospital de San Juan

*M.ª Victoria Fernández*

### 24 La música en las catedrales del antiguo régimen

*Antonio Gallego*

### 29 Puertas de la fachada principal de la Catedral de Astorga

*Auremaría B*

*Conservación y Restauración:*

*D.ª M.ª Rosa de la Puente Rico*

*D.ª M.ª Luisa Castrillo Vela*

*D. Antonio Morales Bayo*

### 31 Una piedra románica en la Catedral

*Luis Alonso Luengo*

### 33 La Catedral de Palencia: Un sueño eterno

*Arturo Polanco Pérez*

### 36 Varia

### 37 Bibliografía

### 38 Asociados durante el último año

### 39 Contraportada: San Fabián proclamado Obispo

Colaboraciones y correspondencia:

Apartado 52 - 24700 Astorga

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Manuel Arias Martínez

Fernando Huerta Alcalde

Juan Carlos Ordóñez Valtuille

DEPÓSITO LEGAL: LE - 436 - 1992

Diseño, maquetación e impresión: 

## La permanente urgencia cultural

**E**ra necesario que una chispa acabase con el Gran Teatro del Liceo para que nos diéramos cuenta de que es preciso acometer urgentemente la restauración de algunas señeras obras de nuestro patrimonio inmueble. La urgencia no debería ser directriz de nuestra cultura, pero cuando no se trabaja en la sombra hay que hacerlo con demasiada luz. No se previno un posible incendio en el Liceo, el único teatro español permanente de ópera, y hubo que hacer declaraciones apresuradas de problemáticas reconstrucciones a la luz de las llamas; no se impidió durante años el tráfico pesado y ligero bajo los arcos del mejor acueducto español de época romana y ahora hay que montar llamativos andamiajes que intentan frenar un proceso prácticamente irreversible; se ha preferido levantar la gran cúpula de la última catedral de España mientras a pocos metros los andamios colocados hace veinte años bajo la cúpula de San Francisco el Grande esperan vergonzantemente que las obras se reanuden; se convocan conciertos de buen tono incluso bajo las bóvedas de la catedral burgalesa pero nadie explica qué pasó con el plan de catedrales que desapareció al tiempo que se compraba la colección Thyssen. También en Astorga hemos tenido ocasión de ver cómo la Consejería de Cultura después de tres años de discusiones sobre temas de competencias entre administraciones ha sido incapaz de iniciar en los dos años siguientes el plan director de la catedral. Afortunadamente dedicó el pasado año varios millones a obras de urgencia. Lo nuestro no es la urgencia.

# Diario de la Catedral

**Miguel Sánchez Ruiz**

Deán-Presidente  
del Cabildo de la Catedral

Nota: Es obligado que el Diario de una Catedral, como la de Astorga, que está en la Ruta Jacobea, y en ella confluyen el Camino llamado Francés y el de la Ruta de la Plata, esté muy marcado por el año Santo Compostelano; y, si es cierto que la afluencia de peregrinos nos ha cogido desprevenidos, no lo es menos que, en la catedral, se ha intentado que fuera acogedora para cuantos han pasado por ella.

## **17 de enero de 1993.**

Antes de comenzar la liturgia de la Misa de 12, y con la asistencia de todo el Cabildo y representantes de "Amigos de la Catedral", el Sr. Obispo de la Diócesis, Mons. Briva Mirabent, da la posesión canónica al nuevo Deán-Presidente del Cabildo. D. Miguel Sánchez Ruiz, canónigo Magistral. En la homilía el Sr. Obispo habla de lo que debe ser la Catedral y su Cabildo en la liturgia, la pastoral y la cultura. Hace hincapié en que este año se celebra el Año Santo Jacobeo por lo que pasarán muchos peregrinos por la Catedral. Agradece a D. Bernardo, Deán-Presidente anterior, todo el tiempo que ha dedicado a la Catedral y anima al nuevo a seguir promoviendo y coordinando todo el quehacer pastoral en el primer templo de la Diócesis. Este, al final, da las gracias a todos, después de recordar que solo es "primus inter pares".

**30 de enero.** Respondiendo a un comunicado, enviado al Sr. Obispo, se envía una carta al Presidente de la Diputación en la que se solicita una posible

subvención a través de "Amigos de la Catedral". Esta no se hará efectiva hasta el mes de julio.

**3 de febrero.** La Catedral se halla abierta casi todo el día. Es la fiesta de San Blas y muchos fieles se acercan para venerar la reliquia. Varios capitulares se turnan para poder dar a besar la reliquia y hacer, cada cuarto de hora, una breve oración.

**7 de febrero.** Se suprime la misa conventual para que el Cabildo pueda acompañar al Excmo. y Rvdmo. D. Julián Barrio Barrio en su ordenación episcopal en Santiago de Compostela.

**13 de febrero.** Reunión del Cabildo en la que, entre otras cosas, se trata de quién debe ser el representante del Cabildo en "Amigos de la Catedral", conveniencia de publicar los Estatutos y Reglamento y se da el V.º B.º a los proyectos presentados por "Amigos de la Catedral".

**20 de febrero.** Se reúne la Junta Directiva de "Amigos de la Catedral" para comentar algunos proyectos que desean presentar al Cabildo además de la situación en que se halla la restauración de las puertas de la Catedral.

**2 de marzo.** El Sr. Obispo, acompañado del Presidente del Cabildo, se entrevista en la sede de la Junta Autonómica con el Presidente y el Consejero de Cultura. Se les expone la situación de la Catedral, sobre todo, la situación de la cubierta de la Capilla de San Juan,



crestería, ábside y vidrieras. Dan palabra de que en un plazo muy breve, y por emergencia, se acometerá la obra de la cubierta y se hará el diagnóstico del ábside. Y prometen que se programará toda la restauración en el Plan Director.

**5 de marzo.** Con una representación del Sr. Obispo se publican los Nuevos Estatutos y Reglamento del Cabildo.

**6 de marzo.** En reunión de Cabildo se estudia algún cambio de horario de la Semana Santa a petición de la Junta Profomento, el anteproyecto de las vidrieras presentado por "Amigos de la Catedral" y se programa la pastoral de la Semana Santa.

**22 de marzo.** Se envía al Jefe de Coordinación de Medio Natural una solicitud en la que se pide autorización para quitar el nido de la cigüeña de un pináculo del ábside.

**4 al 11 de abril.** Con toda la megafonía restaurada, y estrenando el hilo musical y el micrófono inalámbrico, en la Catedral se celebra solemnemente la Semana Santa y la Pascua, presididas por el Sr. Obispo. El Canónigo D. José Barrio predica el Viacrucis del Martes Santo. El lectoral, D. Urbano de las Heras, preside la hora santa del Jueves y el Deán-Presidente del Cabildo tiene el Sermón de las Siete Palabras.

**10 de abril.** En el Aula Magna del Seminario y con asistencia del Sr. Obispo, Autoridades, Cabildo, Amigos de la Catedral y otros, tiene lugar la presentación de la colección "Piedras vivas" que edita el Museo de la Catedral.

Habla, en primer lugar, en nombre del cabildo, el Presidente, D. Miguel Sánchez. Luego D. Fernando Huerta, Presidente de los "Amigos de la Catedral", D. Bernardo Velado, Director del Museo y D. Pedro Paniagua para presentar los cuatro primeros libros de la colección: **La Catedral y su Museo, Retablo Mayor de la Catedral de Astorga, La Catedral de Astorga y la Arquitectura del Gótico Alemán y el Coro y su Sillería.** Cierra el acto el Sr. Obispo felicitando al Director del Museo y a todos los que han colaborado en la publicación y anima a seguir en esa dimensión cultural, sin olvidar la espiritual y pastoral.

**17 de abril.** Los "Amigos de la Catedral de Palencia" visitan nuestra Catedral. En el teatro del Hospital de San Juan Bautista son recibidos por el Deán-Presidente del Cabildo y por el Presidente de "Amigos de la Catedral". Intercambian unas palabras de presentación y acogida así como unos obsequios.

**28 de abril.** En el día de San Prudencio, patrono de la Adoración Nocturna de Vitoria, celebran algunos de los adoradores de esa Diócesis, en la Catedral, camino de Santiago, la eucaristía. Son más de 250 acompañados de varios sacerdotes.

**14 de mayo.** Matrimonios del ICAI de las Congregaciones Marianas de Madrid, y que peregrinan a Santiago, honran a su Patrono San Fructuoso en la Catedral. Es admirable la participación de todos en la Liturgia que han preparado.

**15 de mayo.** El Sr. Obispo,

acompañado de la casi totalidad del cabildo y con otros sacerdotes, preside, en la Catedral, la Misa de Acción de gracias por la Beatificación de la Madre Paula, fundadora de las MM. Escolapias. Magnífica y espléndida toda la ceremonia con mociones, ofrenda, cantos preces y aleccionadora homilía.

**25 de mayo.** La parroquia del Espíritu Santo de Madrid hace un alto, en su peregrinación a Santiago, para celebrar la eucaristía en nuestra Catedral.

**28 de mayo.** La Directora G. de Patrimonio y Promoción cultural de la Junta comunica oficialmente que las Obras de la Capilla de San Juan de la Catedral se realizarán por emergencia, pidiendo al arquitecto astorgano Javier Pérez López que remita en el plazo de quince días la Memoria valorada.

Las obras no se inician hasta pasadas las fiestas astorganas de finales del mes de agosto, aunque, el dos de marzo, prometieron que se iniciarían de inmediato; el día 19 de agosto se firma el Acta de inicio de las Obras.

**30 de mayo.** Todo el Apostolado Seglar celebra su fiesta de Pentecostés en la catedral. Preside el Ilmo. Sr. Vicario General, D. Marcos Lobato, con quien concelebran el Presidente del Cabildo y el Consiliario de las Mujeres de A.C. En la orientadora homilía invita a los militantes a vivir el compromiso cristiano.

La COPE de Astorga-León hace un homenaje a D. José M.<sup>a</sup> Alvarez Pérez, Maestro de Capilla de la Catedral, con motivo de su jubilación. Asiste, como invitado, el Deán-Presidente del cabildo.

**13 de junio.** El día del Corpus se celebra solemnemente en la Catedral. Todo el Cabildo concelebra con el Sr. Obispo que preside la eucaristía y acompaña, con el Sr. Vicario General, el carro triunfante que recorre con el Santísimo las calles de Astorga.

En la eucaristía de la catedral, el Deán-Presidente, en nombre de todo el Cabildo, felicita al Sr. Obispo en su onomástica.

**14 de junio.** En la Catedral, y con la asistencia de todo el cabildo se celebra el funeral por D. Victorino Francisco Vidal, Beneficiado Emérito de la S.A.I. Catedral de Astorga.

**22 de junio.** El Director del Servicio de Restauración de la Junta, acompañado de otros arquitectos, gira una visita a la Catedral, en especial a su cubierta para emitir un informe ante el Patrimonio.

**30 de junio.** Una peregrinación singular llega a Astorga. Es la Cofradía de las Siete Palabras de Valladolid que, a caballo y siguiendo la costumbre del Medievo, peregrina a Santiago. Con volteo de campanas y a los sonos del órgano, son recibidos en la Catedral por el Cabildo, después de leer la cédula y darles la bienvenida el Presidente del Cabildo. Ya en el interior, cantan una salve y oran ante la Virgen de la Majestad.

**8 al 11 de julio.** Tiene lugar el Encuentro Jacobeo de Pueri Cantores en el Camino de Santiago. En la tarde-noche del día 8 de julio, el Sr. Obispo da la bienvenida a los Pueri Cantores en la Catedral. El día 9 dan un magnífico Concierto

de Música Sacra en la Catedral con la asistencia de Autoridades locales y provinciales. El día 11 cantan, a voces o en gregoriano, las diversas partes de la Misa solemne que preside el Sr. Obispo, acompañado del Cabildo que ha trasladado para esa hora la Misa Conventual. Están presentes las Autoridades en la Catedral que estaba a rebosar.

#### **Nota 1:**

Durante los meses de julio, agosto y septiembre son muchísimos los peregrinos acogidos, en horas de mañana y tarde, en nuestra Catedral. A todas las horas la Catedral está llena. Es muy difícil enjuiciar los motivos de este continuo fluir en verdaderas riadas humanas. A esto hay que añadir las centenas de peregrinos que mostraban mucho interés en que se les pusiera el sello para demostrar que habían pasado por Astorga como peregrinos. No se puede negar que siempre, incluso sin saberlo, van en busca de "algo". Y qué es ese algo. Sólo Dios y cada cual sabrá dar respuesta.

Sólo hacemos mención de las peregrinaciones más numerosas y organizadas a las que, por lo general, se las recibía con el siguiente esquema:

Acogida en nombre de la Diócesis, aludiendo a lo que ha significado la iglesia particular de Astorga y su Catedral en el Camino de Santiago a través de los siglos. La Astúrica Augusta de los romanos es muy pronto evangelizada.

Celebración de la Eucaristía o de la Palabra con la bendición del Peregrino.

Explicación de las bellezas artísticas que pueden contemplar, desde una óptica de fe y con la proyección del Peregrino.

Despedida.

**2 de julio.** ANPE (Sindicato de Enseñanza Independiente). Eran 200.

**3 de julio.** RR. Concepcionistas de Enseñanza; parroquia de Umanes de Madrid; jóvenes con las RR. de N. Señora de la Consolación a las que se le entregó bastón y la vieira. Perteneían a varias regiones de España e iniciaban en Astorga el Camino.

**día 12.** Una parroquia de Logroño.

**día 15.** Peregrinación de las Diócesis de Salamanca y Ciudad Rodrigo.

**día 26.** 600 jóvenes y ocho sacerdotes de Talavera, Valladolid, San Sebastián, Barcelona...

**día 29.** Organizada por la Delegación diocesana de la Juventud de Toledo y presidida por el Provicario D. Demetrio. Son 800 jóvenes con 30 sacerdotes.

**2 de agosto.** Trabajadores de la Facultad de Teología de Burgos con el Secretario.

**5 de agosto.** Parroquia de Santa María Magdalena de Villafranca del Cid (Castellón).

**6 de agosto.** Hijas de la Caridad de Madrid.

**13 de agosto.** Americanos y filipinos con Misa y una ofrenda muy especial en un idioma medio inglés, medio castellano.

**16 de agosto.** Peregrinos de América del Norte con Misa en inglés.

**7 de septiembre.** Militares de Salamanca.

**8 de septiembre.** Hospitalidad Salmantina.

**9 de septiembre.** Diócesis de Mende (Francia).

#### **Nota 2:**

En los meses de julio y agosto, además de los dos conciertos de órgano, de los días

13 de julio y 10 de agosto, en colaboración con la Junta de la Autonomía, se programaron Audiciones de órgano los sábados y los domingos.

**1 de agosto.** El grupo de restauradores Avemaría 8 da por terminada la restauración de la puerta principal, después de un satisficado proceso que ha durado varios meses.

**Días 13 al 25 de agosto.** Los Amigos de la Catedral organizan Música en la Catedral III. Todos los Actos muy concurridos. Admirable el silencio y respeto que muestran en la Catedral. Gran calidad de los diversos conciertos. Se notaba una gran satisfacción en los asistentes. Merecen una felicitación los Organizadores.

**19 de agosto.** Se firma el Acta de Comprobación de Replanteo e inicio de las Obras, por emergencia, en la cubierta de la capilla de san Juan de la Catedral. Rubrican los Arquitectos Javier Ramos y Javier Pérez; por la Contrata, Mario Fernández; por el Ayuntamiento, Isidro Vega y por el Cabildo, su Presidente Miguel Sánchez.

**22 de agosto.** Astorga está en fiestas. En nuestra Catedral se celebra la Misa en honor de Santa Marta que preside el Sr. Obispo. Asisten todas las Autoridades. El primer templo está lleno de fieles que residen o tienen sus raíces en Astorga, a donde vienen por el verano, y de peregrinos.

Por la noche el cantautor Amancio Prada tiene un recital de Música en el Atrio de la Catedral.

**26 de agosto.** El Museo de la Catedral entrega a la parroquia de Carracedo del Monasterio la imagen de "Santa María la Real" (s. XIV) restaurada por Javier Oyamburu. Fue bendecida por el Sr. Obispo en la tarde del 28 de agosto y entronizada, para presidir el retablo mayor de la iglesia.

**9 de septiembre.** Hacia las 9 de la noche un numeroso grupo de peregrinos de Reus, cuna del arquitecto Gaudí y del que fue obispo de esta Diócesis, Mons. Grau Vallespinós visitan con emoción la tumba del obispo Grau. Imponen la insignia de "Amigos de Gaudí" al presidente del Cabildo y entregan una estampa con la oración para pedir por la beatificación del "arquitecto de Déu".

**13 de septiembre.** Con asistencia del Cabildo y numerosos sacerdotes se celebra la misa funeral "corpore insepulto" por el M. I. Sr. D. Rogelio Fernández Pérez, canónigo de la Catedral de Astorga.

**27, 28 y 29 de septiembre.** Tiene lugar en la Catedral el Triduo con que la Asociación de la Medalla de la Virgen Milagrosa honra a la Virgen María bajo esta Advocación, Durante los tres días, la imagen del trascoro estuvo presidiendo en el presbiterio de la Catedral, rodeada de claveles y gladiolos. Y, lo que es más importante, recibiendo las súplicas y oraciones con que le veneraban todos los asistentes.

**2 de octubre.** Más de tres centenares de asistentes al Congreso de Medievalismo que

organiza la Fundación Santa Teresa de Avila en colaboración con la Universidad de Salamanca visitan la Catedral, después de asistir a una conferencia sobre ella en el teatro diocesano pronunciada por D. Pedro Navascués, de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. En la Catedral da la bienvenida el presidente del Cabildo; habla del Retablo D. Bernardo; Manuel Arias, sobre el coro y Fernando Huerta, de la Asociación. Además la visita estuvo dirigida por Arias, Castrillo, Huerta, Fresco, Gutiérrez y Navascués. Creemos que fue una magnífica ocasión para dar a conocer nuestra Catedral, consiguiendo que se hable de ella entre los grandes técnicos de la arquitectura. A las ocho dio un concierto de órgano D.<sup>a</sup> Montserrat Torrent.

**9 de octubre.** Peregrinación de la Diócesis de Vitoria que celebra la eucaristía.

**12 de octubre.** Hijos de emigrantes españoles en Alemania y otros familiares, que peregrinan a Santiago con un capellán español, visitan la catedral.

Las parroquias de N.S. de las Victorias de Madrid (Tetuán) celebran la Misa en la Catedral.

**15 de octubre.** El X Festival de Organo de la Catedral de León organiza un concierto de órgano en nuestra Catedral cargo de Adalberto M. Solaesa.

**24 de octubre.** En Rabanal del Camino hace entrega el Director del Museo, D. Bernar-

do Velado, de una reproducción artística del pergamino donde consta que el Rey Alfonso VI, el día 25 de enero de 1073, concede la exención total al ermitaño Gaucelmo y su Albergue de Foncebadón. Recibe el pergamino Patricia Quaife a quien le acompañan otros 16 miembros de la Confraternity of Saint James.

**26 de octubre.** Una peregrinación de austriacos celebra la eucaristía en la Catedral. Resuenan los cánticos en alemán ante unas piedras que hace siglos serían testigos, aunque sordos, de esos mismos sonidos. Hacen una ofrenda y muestran mucho interés por el arte de la Catedral.

**6 de noviembre.** Un numeroso grupo de la parroquia del Corpus Christi de Madrid tiene la Misa. Son más de un centenar con 4 sacerdotes.

**7 de noviembre.** Se prueba la calefacción que se ha puesto en el Vestuario Capitular. Se puede comprobar cómo en media hora se consigue una temperatura agradable. Durante casi dos semanas se ha hecho el recorrido de las cubiertas de la Catedral y demás dependencias y se ha reparado, en la medida de lo posible, los huecos de las vidrieras y ventanales y se ha puesto a punto todo el sistema de calefacción.

**12-14 de noviembre.** El Presidente del Cabildo, D. Miguel S. Ruiz y el Director del Museo, D. Bernardo Velado, asisten a la Asamblea de la Confederación de Cabildos en Santiago de Compostela. El tema central es la catedral en la nueva evangelización. También,

con motivo del Año Santo, se nos habla de la Peregrinatio Maior como medio de nueva evangelización, con datos interesantes acerca de los peregrinos; se aprovecha esta buena ocasión para ganar el Jubileo participando, con ofrenda, en la Misa del Peregrino que preside el Sr. Arzobispo de Santiago.

De agosto a noviembre estuvieron en la exposición asturiana "Orígenes", figurando en su catálogo, cuatro piezas del Museo catedralicio: el esenciario árabe de arte fatimí (s.X), el pañito relicario de la Majestad (s. XII), el capillo de la Trinidad-Encarnación, bordado en seda (s.XV), una arqueta arábiga de madera (s.XIII). El platero Carlos Alvarez, restaurador de las joyas de la Cámara santa, reprodujo la singular "arqueta de San Genadio" para la misma exposición, con el compromiso del comisario Javier Fernández Conde de entregar dicha copia a nuestro Museo.

**1 de diciembre.** Se dan por terminadas las obras de la cubierta de la capilla de San Juan. También reparan el interior y la pizarra del tejado principal, unos doce metros cuadrados, que la caída de la crestería derribada por un fuerte huracán, ya hace unos años, rompió en lado izquierdo.

Vuelven al Museo de la Catedral dos tablas pictóricas de Santiago (s. XVI y XVII) y una casulla bordada con la misma iconografía: Estuvieron en la Exposición "Los Constructores de Catedrales. El Camino de Santiago", organizada por la Diputación provincial de León. Figuran las piezas en el catálogo.

**8 de diciembre.** El Sr. Obispo preside la concelebración con motivo de la Fiesta de la Inmaculada. Se estrena la valiosa mesa de nogal, de cinco metros de larga por dos de ancha, que se ha colocado en el vestuario capitular. En adelante las reuniones del Cabildo se podrán celebrar en el que hasta ahora sólo hacía de vestuario. Además se ha traído del Museo más de una docena de sillones frailerios y el que correspondía, en la Sala Capitular, al Secretario para que ocupe la presidencia.

**17 de diciembre.** En la reunión del Cabildo se acuerda que el Deán-Presidente asista a los actos que la ciudad ha organizado en honor del Canónigo, Mons. Augusto Quintana Prieto al hacerlo hijo adoptivo de Astorga; se deja constancia en el Acta de la felicitación del Cabildo.

**23 de diciembre.** El retablo llamado de "Valdeviejas" vuelve al Museo de la Catedral. Han quedado debidamente restauradas sus ocho tablas y arquitectura del s. XV, para lo cual permaneció en el taller de Oyamburu desde el seis de octubre.

En el catálogo de la aplazada exposición del Metropolitan Museum de Nueva York sobre arte medieval de España, aparecen las fotografías y fichas de las tres piezas cedidas por el Museo.

**24 de Diciembre.** Todo el Cabildo se acerca hasta la Residencia Episcopal para felicitar al Sr. Obispo las Pascuas.

# Arquitectura y Liturgia: La organización procesional en la Catedral de Astorga.

Pedro Navascués Palacio  
Doctor en H.<sup>a</sup> del Arte.  
Profesor de la E.T.S. de  
Arquitectura de Madrid

La necesidad de poner en relación la arquitectura con los usos reales que en su día tuvo ésta, nos lleva a reflexionar sobre la definitiva incidencia de aquellos en la configuración definitiva de su forma a través de la historia. En otras palabras, lejos de ser casual o debida a un mero discurrir de sus maestros, la arquitectura se ha venido ciñendo a unos planteamientos funcionales que justifican su disposición, tamaño, forma, etc., contrariamente a lo que suele suceder en nuestros días, donde tantas veces el programa de necesidades debe ajustarse "a posteriori" a la supuesta genialidad del proyecto. De aquí que sea tan importante recuperar para la historia de la arquitectura el conocimiento de los hábitos y costumbres de épocas pasadas que dieron vida a los edificios, sea la casa, el castillo o el templo, y determinaron la forma con que han llegado hasta nosotros.

Ahora bien, si es cierto que la materialidad del edificio nos permite levantar su planta, estudiar las soluciones constructivas, analizar sus aspectos estilísticos, etc., éste no es sino un mero conocimiento exterior y aparente de la arquitectura, pues sólo su intrínseco funcionamiento como máquina arquitectónica, presta al proyecto de arquitectura su máximo interés. Si ello es inmediatamente aplicable a una estación de ferrocarril, a un auditorio, a un edificio bancario o a un bloque de viviendas, no lo es menos referido al templo. De aquí que

una completa historia de la arquitectura deba atender de un modo muy especial a los aspectos vivenciales y funcionales.

Este breve preámbulo quiere justificar la intención de las próximas líneas en las que se estudia el uso procesional del espacio en la catedral de Astorga, de muy remoto origen y hoy olvidado, pero que ayuda a entender mejor la arquitectura en su dimensión litúrgica o la liturgia en su desarrollo espacio-temporal. Para ello hemos utilizado varias fuentes pero con especial atención las **Constituciones que deben observarse en el Coro de esta Santa Apostólica Iglesia Catedral de Astorga**<sup>1</sup> y los **Estatutos de la Santa Iglesia de Astorga**<sup>2</sup> del siglo XVIII. Sabido es que este tipo de Constituciones relativas al coro contienen, en general, una rica información que atañe a la vida toda de la Catedral aunque son los aspectos litúrgicos los de mayor alcance. Si se tiene en cuenta que estas celebraciones adquieren en cada catedral unos perfiles propios, debidos a devociones y costumbres particulares<sup>3</sup>, identificándose con el ámbito arquitectónico en que se producen, condicionándolo o matizándolo al acomodarse a él se comprenderá el interés de establecer la necesaria relación entre la arquitectura y liturgia de un templo concreto, en este caso en la Catedral de Astorga.

El Capítulo de las **Mencionadas Constituciones** dedicado a las "Procesiones y Estaciones", dice en su artículo cuarto: *Todas las procesiones*

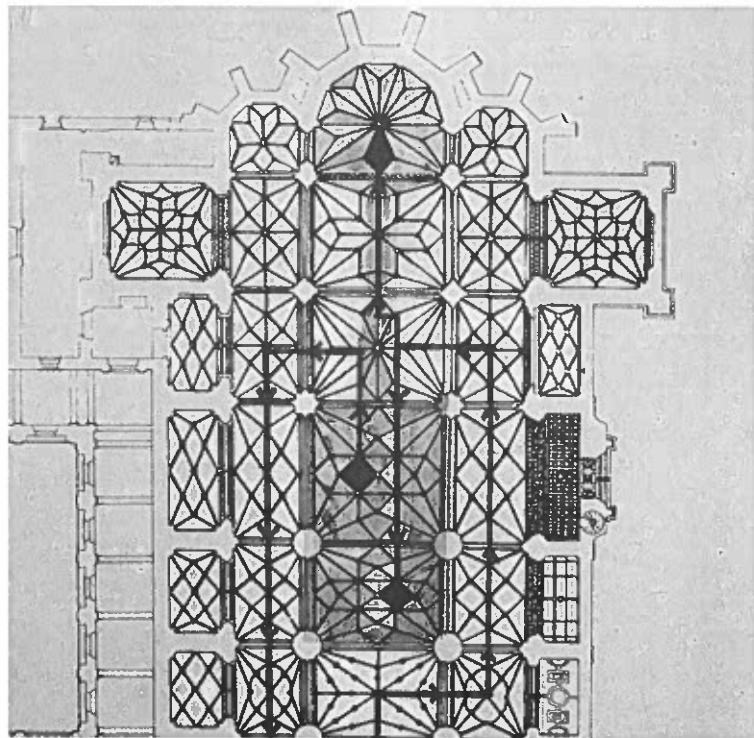
que tengan lugar en esta Santa Iglesia, ya sean por dentro de sus naves o claustros, o sean por fuera, se ordenarán y darán principio en la puerta del coro<sup>4</sup>, sin que a nadie sea permitido incorporarse fuera de la valla<sup>5</sup> y mucho menos a no mediar causa razonable, a la salida de la sacristía<sup>6</sup> a excepción del Señor Penitenciario<sup>7</sup>, si en aquel momento saliera del confesionario, o cuando ocurriera que los que celebran en el Altar Mayor no tuvieran tiempo para llegar al coro<sup>8</sup>... Es decir, a la hora de concebir la procesión por parte del cabildo, ya se tiene en cuenta el punto de partida y el carácter cerrado de su desarrollo que sólo con las salvedades señaladas admitía nuevas incorporaciones. Tampoco estaba permitido abandonar la sin una alta causa *so pena de perder la procesión*, esto es, de

dejar de ganar la parte correspondiente de la dotación<sup>9</sup> de aquella procesión, pues ésta, al igual que las horas canónicas, misas, etc. tenían una asignación que el clero de la catedral percibía al margen de la prebenda o beneficio a la que tenían derecho. Estas distribuciones<sup>10</sup>, que en el fondo son un estímulo para garantizar el servicio del coro, dependían de la puntualidad y asistencia a dichas funciones litúrgicas que el contador<sup>11</sup> anotaba cuidadosamente. Es importante hacer notar que el hecho de que todas las procesiones comiencen y finalicen en la puerta del coro ayuda, por otra parte, a mejor entender el carácter de aquellas como extensión del servicio del coro.

El recorrido procesional en la catedral de Astorga partía de

la valla para dirigirse por la llamada nave de la Majestad<sup>12</sup> o nave norte hasta los pies de la misma, haciendo allí una primera estación. A continuación se volvía al altar del tras-coro donde tenía lugar la segunda estación. Después, por la nave sur, llamada de San Jerónimo<sup>13</sup>, llegaba la procesión hasta la altura de la capilla de San Miguel<sup>14</sup>, ante la que se realizaba la tercera estación. Finalmente, alcanzando de nuevo la valla, se oficiaba la cuarta estación. En este punto se deshacía la comitiva entrando todos de nuevo en el coro, excepto el Preste<sup>15</sup>, Ministros<sup>16</sup> y los dos Dignidades<sup>17</sup> o Canónigos<sup>18</sup> de cola que subían al presbiterio<sup>19</sup>, desde donde el celebrante cantaba la oración del día, esto es, del santo<sup>20</sup> o de la dominica<sup>21</sup>, según fuere.

En cada una de las estaciones, tras detenerse todos los participantes en la procesión, formada exclusivamente por el clero de la catedral, los salmistas<sup>22</sup> cantaban un antifona<sup>23</sup> dirigidos por el sochantre<sup>24</sup> que portaba un cetro. Concluida la antifona se hacía *venia a la Cruz*<sup>25</sup> que llevaba el preste, o a él mismo, y se continuaba hasta la estación siguiente en que se repetía lo dicho: parada, antifona y venia. Después de la última estación, mientras unos volvían al coro y otros subían al presbiterio, se dejaba oír el órgano hasta que el celebrante llegaba a las gradas del altar. En aquel momento cesaba el órgano y los niños de coro<sup>26</sup> decían el versículo correspondiente, oyéndose a continuación la mencionada oración cantada del día con la que se daba por terminada la ceremonia.



Recorrido de la procesión por la catedral de Astorga\*  
En gris claro las estaciones\*

El clero de la catedral que

participaba en la procesión por dentro de la iglesia, no podía llevar el bonete<sup>27</sup> puesto en la cabeza, salvo el preste y sus ministros, mientras que si las procesiones se hacían con *capa*<sup>28</sup>, era obligado llevar el bonete y no el solideo<sup>29</sup>.

Sobre esta organización básica de las procesiones en la catedral de Astorga, cabían variaciones como, por ejemplo, cuando éstas se celebraban en festividades de *cuatro o seis capas*<sup>30</sup>. En este caso no había oración ni versículo final aunque si antifonas en las estaciones. Mayor cambio suponía incorporar una reliquia<sup>31</sup> o la imagen de un santo a la procesión, pues en ese caso se suprimían las antifonas y el órgano del coro acompañaba la procesión hasta llegar al trascoro. Allí, el beneficiado<sup>32</sup> más moderno incensaba la reliquia o la imagen del santo mientras

que la capilla<sup>33</sup> cantaba un motete<sup>34</sup>. Acto seguido continuaba la procesión el itinerario ya conocido, acompañada de nuevo por el órgano hasta su finalización, sin que hubiera versículos ni oración final.

El número de procesiones llegó a ser muy alto a lo largo del año pues resultaron fijas las de todos los domingos y días de precepto, destacando entre todas las llamadas *procesiones de diez leguas*<sup>35</sup> que se celebraban en las principales festividades, cuyo número variaba anualmente entre dieciseis y veinte. El mes de mayor actividad procesional era el de diciembre con un calendario muy apretado de celebraciones litúrgicas, de tal modo que era el período más oneroso en el presupuesto que con cargo a la mesa capitular<sup>36</sup> hacía frente a esta bella y perdida dimensión litúrgica de la catedral.

#### NOTAS:

<sup>1</sup>.-Constituciones que deben observarse en el Coro de esta Santa Apostólica Iglesia Catedral de Astorga, copia manuscrita de la segunda mitad del siglo XIX, recogiendo anteriores redacciones, conservada en el archivo de la catedral de Astorga.

<sup>2</sup>.-Estatutos de la Santa Iglesia de Astorga hechos en 25 de junio de 1776, archivo de la catedral (sin sign.). En ellos se hace referencia a los antiguos de 1521 e incluyen también los específicos relativos al coro en una redacción breve y distinta a la de las mencionadas Constituciones.

<sup>3</sup>.-La de Astorga, como todas las catedrales, recoge en sus Estatutos las *Festividades asignadas a ciertos y determinados días del año, que de un modo especial se solemnizan en esta Santa Apostólica Iglesia Catedral*.

<sup>4</sup>.-Se refiere a la puerta principal del coro o puerta de ingreso que da frente al altar mayor. Las otras puertas laterales y la del trascoro, se utilizaban tan sólo para acceder a las tribunas del órgano, músicos y cantores, por las que también accedían los canónigos y beneficiados cuando éstos llegaban tarde al Oficio Divino, debiendo esperar en ellas el momento señalado para incorporarse a su silla correspondiente.

<sup>5</sup>.-Llama valla a lo que hoy denominamo



"En el trascoro se hacía una de las estaciones"

uía sacra, como paso de comunicación entre el coro y el ámbito del presbiterio o altar mayor.

•-El paso a la sacristía se abre al fondo de la capilla primera del lado norte, entre las capillas de la Purísima y de Santiago, cuya portada evidencia la traza de Rodrigo Gil de Hontañón.

•-El Penitenciario era, junto con el Lectoral, Magistral y Doctoral, uno de los cuatro canónigos de oficio, con que contaron las catedrales españolas. Habiéndose modificado hoy sustancialmente la estructura y cometido del cabildo catedral, el vigente Código de Derecho Canónico (1983) contempla de modo específico y único el oficio del canónigo Penitenciario, reconociendo en él la facultad específica, no delegable, de absolver en el fuero sacramental las censuras "latae sententiae" no declaradas, ni reservadas a la Santa Sede (Can. 508,1). Si bien el origen del Penitenciario es muy antiguo, no se unió el oficio a una prebenda conical hasta el Concilio de Trento (T. Muniz, *Derecho Capitular*, Sevilla, 1925, pág. 51).

•-El coro al que se refieren estas Constituciones es siempre el que se encuentra situado en el centro de la nave, pues el que hoy se ve tras el altar mayor, procedente del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda, se colocó en 1977. La Catedral de Astorga tuvo siempre el coro en el lugar que hoy ocupa, en la nave central, pues la planta del templo se concibió así desde el principio, no dejando espacio en la cabecera para su colocación, siguiendo así una muy vieja tradición de origen monástico.

•-Por las Reglas para el contador de Horas de la catedral de Astorga sabemos que además de la dotación económica, las procesiones llamadas de *Diez leguas* podían estar también dotadas a grano (Vid. nota 35).

•-Estos estipendios son conocidos también bajo el nombre de *presencias, pitanzas, beneficios manuales*, etc.

•-El contador de horas tenía como misión anotar cuidadosamente la asistencia del clero de la catedral a todas aquellas funciones dotadas de una distribución. Entre sus obligaciones se encontraba la de mostrar en una tabla en la sacristía la cuantía de estos *beneficios manuales*, según las festividades de la semana o del mes, así como llevar cuenta de la puntualidad con la que se llegaba al oficio divino. Para esto último contaba con un pupitre en las primeras sillas del coro, anotando en un papel con una raya a los presentes y con un punto a los ausentes o no puntuales.

•-El nombre viene de la dedicación del altar de la capilla de la cabecera a Nuestra Señora de la Majestad.

•-El nombre se lo da, igualmente, la dedicación a San Jerónimo de la capilla que desde su cabecera inicia esta nave.

•-La capilla de San Miguel es la que hace "pendant" con la entrada a la sacristía, entre las capillas de San Juan Bautista y San José. Para estos y otros aspectos relativos a la situación e historia de las capillas de la catedral, vid. Bernardo Velado Graña, *La catedral de Astorga y su museo*, Astorga 1991.

•-Clérigo que preside una función litúrgica con capa pluvial. En la misa cantada el preste es el celebrante.

•-Ministros o acólitos que ayudan al desarrollo del acto litúrgico. Las Constituciones no especifican si son *Ministros sagrados*, esto es, sacerdotes o canónigos que actúan como diácono y subdiácono, respectivamente.

•-Las dignidades vienen a representar el escalón de mayor rango dentro del cabildo catedral, formado por dignidades y canónigos. La catedral de Astorga llegó a contar con trece dignidades, reducidas a cinco a partir del Concordato de 1851: Dean, arcipreste, arcediano, chantre y maestrescuela.

•-Los canónigos forman el "grueso" del cabildo catedral, teniendo derecho a una silla en el coro alto y a un asiento en el capítulo, además de la correspondiente prebenda. Su clasificación es varia en función de los oficios que desempeñan, así como por la forma de acceso, entre otras causas varias. La catedral de Astorga tenía antes del Concordato de 1851 un total de veintidós canónigos que, después, quedaron reducidos a once, de los cuales cuatro eran de oficio y siete de gracia.

•-Área en torno al altar mayor a la que se accede por unas gradas.

•-Recogida en el Santoral o Propio de los Santos del Misal Romano.

•-Recogida en el Dominical o Temporal, incluido en el Misal Romano.

•-Los salmistas eran, por lo común, beneficiados de la catedral (Vid. nota 32).

•-Versículo bíblico recogido en el Antifonario o libro de coro que contiene todas las antifonas del año. Las antifonas acompañan obligatoriamente el rezo o canto de los salmos en las horas canónicas.

•-El sochantre era, por lo regular un beneficiado de la catedral (vid. nota 32), y su misión inicial era la de auxiliar al chantre en la dirección del coro. La actividad del sochantre acabó siendo inasustituible en todas las celebraciones litúrgicas dado que entonaba todo aquello que no cantara la capilla de música en las misas cantadas, procesiones y horas canónicas.

•-Saludo de respeto inclinando la cabeza.

•-Los niños de coro de la catedral de Astorga, llamados en el siglo XVIII *mozos de coro*, constituían un grupo de voces infantiles, soprano y alto habitualmente, que hacían más completo el cuadro vocal en los servicios de coro y altar de la catedral. Su formación musical dependía del maestro de capilla mientras que su preparación religiosa solía correr a cargo del maestrescuela. Dichos mozos o niños de coro tenían preferencia sobre otros aspirantes a la hora de cubrir una vacante de *porcionero de voz* o, mejor aún, la producida entre los *bachilleros* o *capellanes de coro*, debiéndose ordenar, una vez elegido, en el plazo de un año, de tal forma que venían a representar un primer escalón para incorporarse los mejor dotados, a la vida musical de la catedral (Arch. de la catedral de Astorga: *Constituciones* y

*Ordenanzas que an de observar y cumplir los Bachilleros de el choro de la Santa Iglesia de Astorga... 1783, ms. sin sign.*). En 1850 la catedral de Astorga llegó a tener doce capellanes de coro.

•-Gorro cilíndrico con cuatro puntas hacia arriba, muy característico de los eclesiásticos.

•-Esta capa se refiere a la capa pluvial con que se revestían dos, cuatro o seis dignidades, canónigos y beneficiados, según las fiestas, recibiendo por ello un estipendio (vid. nota 30). No se debe confundir esta capa con la capa de coro obligada que, según los estatutos de la catedral de Astorga, eran de *invierno con mucetas de terciopelo... y de verano con muceta de raso liso*.

•-Gorro fino y pequeño, en forma de casquete, que cubría la tonsura o corona de los eclesiásticos.

•-El número de capas indica la mayor o menor solemnidad de una determinada ceremonia. Los estatutos de la catedral de Astorga indican cómo se ponían en una tabla semanalmente los nombres de los *caperos*, esto es, de los que en aquella semana debían llevarla so pena de sanción económica,

•-La catedral de Astorga cuenta con una amplia colección de reliquias, colocadas en un magnífico altar-relicario que preside la sacristía mayor. De aquí se tomaban para llevarlas en procesión por la iglesia.

•-El clero de la catedral, compuesto por dignidades y canónigos, contó con un grupo auxiliar formado por los beneficiados para el servicio del altar y coro. Aunque pueden desempeñar oficios varios, su razón de ser se debe principalmente a la necesidad de reforzar la liturgia en su vertiente musical, por lo que comúnmente estos beneficios estaban vinculados a los oficios de organista, maestro de capilla, salmista, sochantre, tenor y contralto, principalmente. El carácter coral de los beneficiados queda de manifiesto en el derecho a ocupar "scannum in choro" y en la obligación de asistir desde allí, diariamente, a los oficios divinos. Los beneficiados ocupaban, en un principio, la sillería baja del coro. La catedral de Astorga tenía un total de diecisiete beneficiados que se quedaron reducidos a 12 después del Concordato de 1851.

•-Conjunto de cantantes e instrumentistas que acompañaba el oficio religioso, muy probablemente desde las tribunas del coro.

•-Composición religiosa polifónica sobre un texto en latín.

•-Este nombre venía de la necesidad de encontrarse en un radio de diez leguas en torno a Astorga para *ganar* la procesión, en caso de no hallarse presente en la catedral. Si el prebendado estaba aquí día en Ponferrada, había de *salir a uno de los puentes a la hora que se hace la procesión y en León a Puente del Castro...* Eran las procesiones mejor dotadas de todas las celebradas en la catedral (vid. nota 9).

•-Conjunto de rentas del cabildo, distintas de las del obispo y de las particulares del clero de la catedral.

# Los emblemas de la Catedral de Astorga

Jesús A. Castrillo Soto

Licenciado en H.ª del Arte

La última sesión del Concilio de Trento, en Diciembre de 1563, definió el papel que debían cumplir las artes en la predicación. Se admite la imaginería religiosa, y se regulariza la versión de las historias sagradas y de vida de Santos. Las imágenes tendrían que ser realistas y, sobre todo explicativas de su significado intrínseco. De esta manera, se abandona la mentalidad renacentista, que si bien nos ha legado gran número de obras, su excesiva idealización no permite expresar ningún sentimiento profundo.

La Iglesia ha comprendido que la imagen es más inteligible que la palabra, y le atribuye un significado simbólico, conocido por todo el pueblo. En cierta medida, recoge el espíritu de los primeros cristianos y, sobre

todo, del siempre simbólico mundo medieval. Recordemos que durante los siglos del románico y del gótico, capiteles y jambas están profusamente decorados con animales y plantas alusivos a sentimientos positivos. San Isidoro, Rabano Mauro o Alberto Magno, vieron en la naturaleza un medio de explicación de la Doctrina y de los posibles problemas espirituales que afectan al hombre. Toda esta temática, inspirada no sólo en Biblia, sino también en los grandes autores clásicos, fue resumida en los **Physiologi** o bestiarios, de los que hoy se conocen diferentes versiones.

Esta tradición alegórica fue retomada a finales del siglo XVI, cuando empezaron a proliferar las ediciones latinas de la **Hieroglyphica** de Horapolo. Publicada por



"La sirena de la torre nueva"

primera vez en griego, en 1419, parte de una posible interpretación de los jeroglíficos egipcios para configurar un lenguaje simbólico apoyado en las imágenes. Su aplicación se hizo extensiva tanto al cristianismo como a la alquimia y demás ciencias esotéricas.

En 1528, Alciato fue capaz de compendiar a través de grabados figurativos, un conjunto de empresas o emblemas morales, destinados tanto a la religión como a la política. La sociedad acogió con agrado este divertimento, que pronto se convertiría en uno de los principales sistemas de aprendizaje de los siglos XVII y XVIII.

Según este autor, el emblema se debía formar de tres partes: El lema o frase moralizante; el grabado; y el epigrama o texto explicativo. En el caso de la catedral de Astorga, por su situación elevada, y por ser relieves en piedra, sólo contamos con la figuración. Sin embargo, es de suponer que quien dirigiese el programa tuviese en sus manos dichos textos. Además, se debía colocar en un lugar destacado, y fácilmente visible por el público. En muchas iglesias y palacios, los emblemas se han convertido en la decoración de sus paredes o capiteles. Sin embargo, la Catedral de Astorga se presenta más original por cuanto están situados en los diferentes paños de las torres. El simbolismo se ve de esta manera reforzado por su mismo emplazamiento, ya que este elemento arquitectónico es una alusión a la idea del "eje del mundo", o lo que es lo mismo, la unión entre el Cielo y la Tierra.

En la torre Norte, conocida normalmente como Torre vieja,

nos encontramos con el león y el águila. Estos dos animales son frecuentemente símbolos de realeza, y por ello suelen ocupar los lugares privilegiados. Su significado alegórico está en relación con su poder dentro del reino animal, con lo que su lectura conjunta representa las dos naturalezas de la Iglesia o del propio Jesucristo, es decir, la terrestre a través del león, y la espiritual a través del águila. Sobre este ave, es conveniente aclarar la característica que le han conferido los bestiarios; en un vuelo ascendente, como el que presenta en el emblema, rejuvenece la vista mirando directamente hacia el Sol que, en una lectura cristiana, hace referencia directa a Dios.

Por su parte, la torre del Sur o de las campanas, se convierte en el eje central del programa. En cada paño encontramos cuatro emblemas, complementados por representaciones y escudos alusivos al Cabildo Capitular, y otros animales pertenecientes a los ya mencionados bestiarios.

El conjunto es un repertorio tanto de los males que pueden afectar al hombre en su existencia, como de los medios que debe seguir para alcanzar la Resurrección final. Precisamente con esta idea de resurrección está esculpido el *ave Fénix*, animal fantástico al que se le ha concedido el don de resucitar de entre el fuego. La explicación del emblema hace referencia a que si un ser inexistente puede volver a la vida, el hombre, como animal superior también tiene que tener concedida esta capacidad. Por contra, y en este mismo paño de la fachada principal, la *sirena* simboliza la muerte acompañada de la belleza terrenal.

La *liebre* huyendo hacia el bosque representado por un árbol, alude a una idea ya conocida en los bestiarios: sus patas delanteras son más cortas y por ello tienen mayor habilidad para huir en busca de refugio. Dicho refugio no es más que el árbol o el bosque, en el hombre va a encontrar el símbolo de la Vida, y al que debe acudir siempre que se encuentre en peligro.

El último emblema que aparece en este lateral de la torre, es un *elefante*, animal al que siempre se le han atribuido cualidades positivas. Es símbolo de la razón, la templanza y la castidad, virtudes fundamentales dentro de la doctrina cristiana.

A continuación, aparecen dos emblemas en los que está presente la figura humana. El superior nos muestra un *cazador* arrodillado, y portando su escopeta en actitud de disparo. La interpretación puede hacer referencia a la vigilancia permanente, de forma parecida a como el personaje está al acecho de su presa. En la parte inferior, un segundo relieve representa de forma bastante singular, un *hombre perseguido por un lechón*, del que la **Emblemática** de Alciato advierte que siempre es mejor llevar al lechón delante "cuando hoza", para evitar que éste pueda atacar al dueño. Es una clara advertencia sobre las imprudencias, que se pueden rebelar contra su propio hacedor.

El *jabalí*, como animal salvaje, simboliza siempre lo negativo. Hace alusión a las actuaciones incontroladas del subconsciente, y sobre todo, a las formas de actuar de los ig-

norantes que no se reconocen como tales. Quizá por esto, se haya colocado debajo del emblema de los *peces*, cuya simbología ha aparecido siempre ligada a los santos y al propio Jesucristo entre los primeros cristianos. Es por ello que aquí haga alusión a una inteligencia primordialmente espiritual, dominada por la razón.

Continúa la serie el *perro*, animal sobradamente conocido por su fidelidad. De nuevo encontramos dentro de este programa una referencia a la necesidad de ser fieles a Dios, de manera semejante a como lo es aquél con su amo benefactor.

En cuanto al *unicornio*, su significado ha evolucionado desde la Edad Media hasta el siglo XVII, cuando fue esculpido el programa emblemático de Astorga. En tiempos de San Isidoro, era considerado como un animal salvaje, y por lo tanto, representación de las personas crueles; sin embargo, posteriormente se le atribuyó una cualidad curativa. Con su cuerno, trazando una cruz sobre

las aguas infectadas, las purificaba y así permitía que los demás animales bebiesen.

Por último, en este mismo lateral, aparecen dos emblemas que podían constituir el resumen de cuanto se ha pretendido demostrar a lo largo de todo lo mencionado anteriormente. El *disco del Universo* representa a través de su geometría, el equilibrio interior necesario para que, de forma semejante a la perfecta coordinación de las esferas del Universo, el hombre pueda vivir acorde a las leyes divinas. En su oposición, el *caos* advierte a cuantos vivan de manera desordenada.

De forma más breve, otras representaciones que no podemos encontrar en estas torres están más próximas a los bestiarios que a la emblemática, aunque como en este caso, ha hecho uso pleno de ellas. Así, se puede ver un *dragón* como alegoría de lo diabólico; un segundo *león rugiente*; un *maskarón*, muy frecuente en los grutescos, como una metamorfosis de la naturaleza animal y vegetal; el *oso con el barril*,

alegoría alusiva a la gula; y el dominio del bien sobre el mal, a través de el *águila que mantiene entre sus garras a la serpiente*. Además, en todos los paños aparecen los *lirios*, tanto en un jarrón como la propia planta, simbolizando siempre la pureza y la virginidad.

Visto cada emblema de forma independiente, se pueden establecer algunas relaciones entre ellos, al margen de las ya citadas. Así, el dragón, que como ya hemos mencionado hace alusión a lo infernal, y por consiguiente al fuego, se podría situar como próximo al ave Fénix, saliendo de dicho elemento. También es factible la relación entre el caos y el maskarón que aparece junto a él, puesto que su metamorfosis es fruto de un desorden de la naturaleza. En último lugar, la planta del lirio es relacionable con el emblema de su izquierda, el Unicornio, que en algunos casos ha sido una alegoría de la pureza y la virginidad (recordemos que según la leyenda, no es posible cazar este fantástico animal si no es mediante el engaño con una mujer virgen).



"El emblema de la imprudencia"

# Informe del Cabildo de la Catedral al Papa Urbano VIII (1638)

## I.-INTRODUCCION:

José Manuel Sutil Pérez

Archivero Diocesano

En la interesante sección de protocolos del Archivo Diocesano de Astorga, concretamente del año 1638, con registros notariales de dos notarios astorganos, Alonso Moreno y Juan Becerra, en los folios 60-88Vt<sup>o</sup>, nos encontramos con esta curiosa información: "de los Señores Deán y Cabildo de la Catedral de esta Ciudad y estado eclesiástico", sobre la "disminución de las rentas del Obispado".

Es el Canónigo Bernabé Pérez el que en nombre del Deán y Cabildo de la Catedral nos aclara el motivo: "Informar a nuestro muy Santo Padre Urbano Papa Octavo de la pobreza en que han venido las rentas eclesiásticas de este Obispado".

Se analizan sus causas con 17 preguntas a varios testigos que han prometido decir la verdad bajo juramento.

## II.-LAS PREGUNTAS DEL INFORME:

El informe está fechado "a diez y nueve días del mes de Enero de mil seiscientos y treinta y ocho años". Lo firma el Vicario General y Provisor del Obispado Dn. Jerónimo Coronel Belazquez, además de Juan Becerra, el notario.

Ocupa la sede de santo Toribio el Obispo Luis García Rodríguez que tomó posesión el 31 de mayo de 1637, hasta el 18 de Abril de 1638 en que le sorprendió la muerte; siendo enterrado en el crucero de la Catedral.

Aunque son muy interesantes las respuestas que dan los diferentes testigos, por la brevedad que se impone, nos vamos a detener en algunas de las preguntas que figuran en los folios 63-64Vt<sup>o</sup> con el siguiente encabezamiento:

"Preguntas por parte de la Santa Iglesia de Astorga para informar a su Santidad de la disminución de las rentas y otras cosas".



"Escultura de Urbano VIII, por Benini"

Se inicia el informe con la primera pregunta a la cual deben responder los testigos sobre la fundación de la Iglesia de Astorga:

"Si saben y tienen noticia y es pública tradición y fama que la Santa Iglesia de Astorga fue fundación del Apóstol Santiago, hijo del Zebedeo y que dejó en ella a San Efrén, su discípulo, por Obispo...". Fol. 63.

Según la pregunta, los testigos no deben conformarse con el testimonio más antiguo sobre la fundación de la Iglesia de Astorga, la Carta Sinodal de San Cipriano enviada al Papa Esteban los años 254-255, sino que deben remontar su fundación al mismísimo Apóstol Santiago.

Dentro de esa misma pregunta hay una alusión a la solemnidad del culto catedralicio y a la categoría de la misma:

"... y que el culto y oficios divinos se celebran y han celebrado en ella con grande autoridad y magnificencia y que la dicha Catedral es Iglesia gravísima y ha tenido y hay en ella Prebendados de mucha nobleza, letras y virtud...". Fol. 63.

En la pregunta siguiente —la segunda del informe se presenta un panorama, bastante desolador, en cuanto a la pobreza de las diversas regiones del Obispado, enumerando expresamente algunas:

"Si saben que la mayor parte del Obispado consiste en montaña áspera y frágosa y tierra muy estéril (...), y tan falta de sustentos que en algunas partes los días de ayuno y abstinencia se comen huevos y laticios

por la falta de pescados y aceite y aun del pan necesario para el sustento...". Fol. 63.

Nos da a continuación la relación de las comarcas más pobres de la Diócesis en el siglo XVII:

"... como se ve en las montañas de Galicia, Cabrerías, Humañas, Cepeda, Sanabria, Carballeda, Sequeda y Páramos...". Fol. 63.

Consecuencia de la pobreza del suelo en la mayoría de las comarcas de la Diócesis es la escasez de diezmos, tributos y rentas que se han de entregar al Cabildo pero que, dada esta situación de miseria, en bastantes ocasiones la catedral dispensa de esta obligación anual a los renteros y demás deudos como se deduce de la siguiente pregunta.

En la tercera pregunta del informe sigue la situación catastrofista de la pregunta anterior:

"Si saben que de pocos años a esta parte por los grandes tributos, donativos y repartimientos y calamidades de los tiempos se han despoblado muchos lugares y otros se han disminuido tanto que faltan más de la mitad y se quedan muchos campos y heredades por labrar y así las rentas eclesiásticas han venido en más de la mitad de quiebra". Fol. 63.

La lectura de este informe de 1638 da la impresión de ser un retrato, en algunos aspectos, de la situación precaria de muchos pueblos y comarcas de la Diócesis de Astorga en nuestros días.

Siguiendo con las preguntas en la cuarta y la quinta se

informa de las pocas rentas de que dispone la mesa capitular y, por si esta situación no fuese suficiente, tuvo que dar: "seiscientos mil ducados para las guerras de Alemania (...) y los canonicatos y Dignidades han venido a la pobreza".

En este informe no podía faltar la situación material del edificio más importante de la Diócesis, es decir, la Santa Iglesia Catedral que, según la pregunta sexta del informe, era bastante alarmante.

"... que la Catedral necesita mucha renta para la fábrica y culto divino porque la mayor parte de la Iglesia, claustro y torres se están cayendo y se llueve por muchas partes con gran fealdad e indecencia y peligro de caerse y necesita de nueva reedificación (...) y de presente se ha caído una clave de lo alto del coro, con ser nuevo y amenaza ruina". Fol. 63Vt<sup>o</sup>.

Más adelante nos dirá que al estar empeñada la fábrica en "más de nueve mil ducados" no hay ni lo necesario "para calices, ornamentos y demás servicio de la Iglesia (...)".

Sin duda es una descripción de la Catedral bastante negativa y no del todo acorde con la realidad del siglo XVII. El 13 de Julio de 1636 había fallecido el Obispo Mesía de Tovar que había ocupado la sede de Santo Toribio desde 1616 y, hay que decirlo, fue una etapa de esplendor para la Catedral de Astorga en cuanto a las obras artísticas que en este periodo se llevaron a término en la misma: Retablos de la Purísima, la Majestad, Santa Teresa, San Jerónimo, la verja del coro en 1622, etcétera, que embellecieron y enriquecieron el primer templo diocesano.

A propósito de la venerada imagen de la Majestad es curioso lo que nos dice el informe en la séptima pregunta:

"... la fábrica solía tener gran socorro de limosnas por la devoción que los fieles tienen a Nuestra Señora de la Majestad que es una imagen de las más antiguas de la cristiandad y, valiéndose antes las rentas muchos ducados, ahora valen pocos...". Fol. 63Vt<sup>o</sup>.

Realmente fue grande la devoción a esta imagen venerada en la Catedral desde el siglo XII con una querencia por parte de los fieles no sólo de la Ciudad sino también de toda la Diócesis como se puede comprobar por las mandas hechas por capitulares y fieles y fundación de aniversarios.

Avanzando en el informe del Cabildo en la pregunta novena se vuelve a hacer mención de la pobreza de las comarcas astorganas, en este caso con una velada referencia a la antigua Somoza:

"... esta Ciudad por la pobreza de las tierras de que está rodeada concurre (en ella) gran cantidad de pobres y les favorecen los Eclesiásticos...". Fol. 64.

En las preguntas siguientes analiza la situación y pobreza en que viven los Clérigos y en que se encuentran las iglesias de la Diócesis, llegando a decir que gran cantidad de Iglesias parroquiales, al quedar los pueblos sin gente, "se han quedado desiertas, expuestas a que las profanen".

Así en la pregunta undécima se nos dice:

"... donde está el Santísimo está en muy poca decencia sin luz y en relicarios

(sagrarios) de palo, plomo, y estaño y mucha falta de calices y ornamentos...".

Es interesante lo que añade sobre la cubierta de algunas Iglesias más pobres de la Diócesis: "... y muchas de ellas cubiertas de paja", es decir, techadas de "cuelmo" o "sobera", como las viviendas de muchos pueblos de entonces.

En cuanto a cómo vivían y vestían los clérigos a causa de la pobreza originada por la carencia de rentas, dice:

"... que muchos Curas, Beneficiados y Capellanes por no tener alguna sustentación ejercen oficios y ministerios indecentes al estado Sacerdotal y se ocupan en arar, podar y cavar i otros oficios indignos...". Fol. 64.

Y más adelante añade:

"Y visten calzón pardo, pobrísimo y basto y no se conoce ser Clérigos sino es en la corona". Ibidem.

En la pregunta catorce y en la diecisiete se insiste en la imposibilidad de pagar el subsidio excusado:

"... Si saben que muchas Iglesias por no poder pagar el subsidio excusado, los Mayordomos venden y empeñan los calices y otras piezas para las pagas del dicho subsidio (...), y cuanto más otras nuevas cargas y faltarán al Culto Divino y a las demás obligaciones y esto procederá igualmente en las Prebendas, Dignidades, como los Curas y demás Clérigos del Obispado; digan esto". Fol. 64Vt<sup>o</sup>.

Las 17 preguntas del Informe vienen firmadas y rubricadas por "Alonso de la Vecilla".

### III.-TESTIGOS DECLARANTES

—Joan de Soto y Velasco: "Canónigo Tesoro de la dicha Santa iglesia y Visitador General que fue del Obispado en tiempos de la buena memoria del Sr. D. Alonso Mesía de Tovar Obispo que fue del".

—Pedro Ochoa de Uriarte: "Canónigo en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad".

—Antonio de Soto: "Vecino de esta Ciudad y Pertiguero en la dicha Santa Iglesia Catedral de ella y Mayordomo que fue del cabildo".

—Antonio Caneda: "Vecino de la Ciudad y Rector de la Audiencia Episcopal (...) y Secretario que fue de visita de este dicho Obispado".

—Joseph Navarro: "Notario de esta dicha Ciudad y Notario mayor que fue de la Audiencia Eclesiástica de este Obispado y Mayordomo del cabildo".

—Gaspar de Herrera: "Vecino de esta Ciudad y Colector del subsidio de este Obispado y Notario Mayor de los cuatro de la audiencia Episcopal de esta Ciudad y Mayordomo de la Santa Iglesia Catedral (...) y Cabildo de ella".

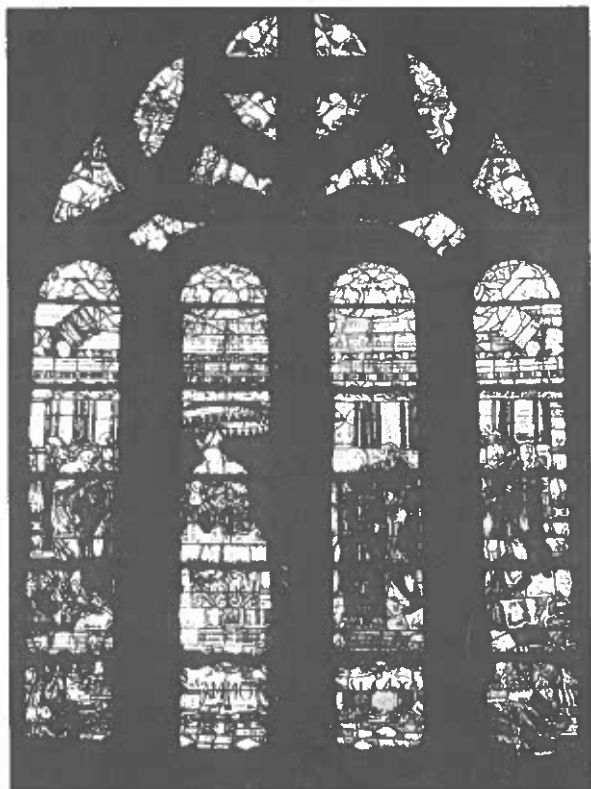
Este es el curioso informe que nos da una situación, tal vez un tanto exagerada, de la Catedral y de la Diócesis de Astorga en el segundo tercio del siglo XVII. Probablemente el informe peca de pesimista por el motivo que lo originó que fue el verse obligado a pagar un impuesto el Obispado, que, dadas las circunstancias analizadas en el informe, no podía pagar.

# Las vidrieras de la catedral

Juan de Peñalosa

**U**a tenemos un plan director para las vidrieras de la catedral de Astorga. Ha sido elaborado por Henri Dechanet y Magín Ruiz de Albornoz gracias a 500.000 pesetas donadas por la Diputación Provincial. El plan cataloga los huecos de la catedral (ciegos, de vidrio blanco y con vidrieras históricas), elaborando una ficha para cada uno de ellos en la que se señala sus dimensiones en superficie y se diagnostica el estado de las vidrieras, dando una visión del conjunto de los vanos de la catedral (casi el 50% sin abrir o con vidrios blancos) y estimando el dinero necesario para restaurar y colocar nuevas vidrieras en un plazo de diez años: 175 millones de pesetas. Setecientos metros cuadrados para recuperar los viejos vidrios y crear otros nuevos. Trabajo para recuperar y estudiar el pasado y crear nuevas imágenes para el futuro.

Las fichas elaboradas en el estudio siguen las normas de la Comisión Técnica Internacional del CORPUS VITREARUM MEDII AEVI, criterios que se tendrían en cuenta a la hora de proceder a la restauración. En el estudio se señalan también los



...hacia la Verdad,  
CRISTO es la VERDAD

Suger de Saint Denis

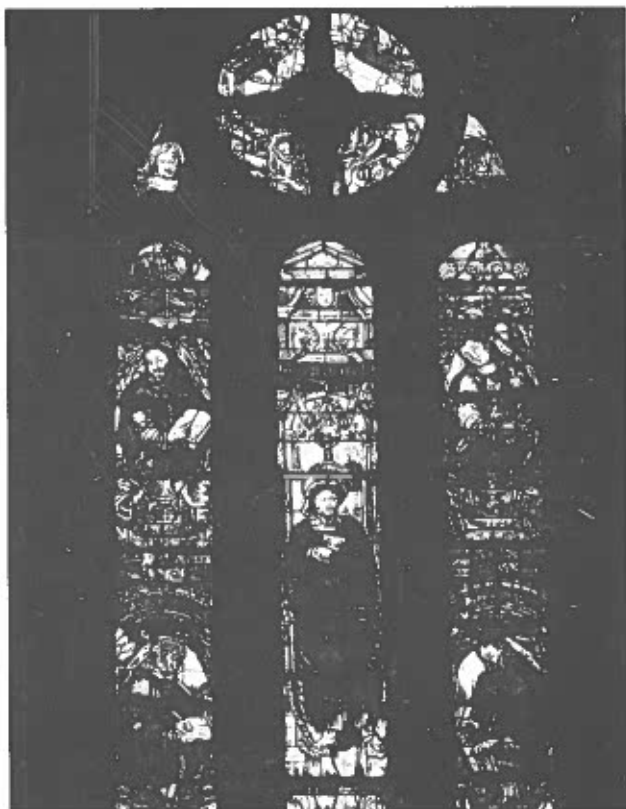
posibles procedimientos de restauración así como de protección de las vidrieras restauradas. Entre las personas que avalan el estudio está el que fuera Director General de Bellas Artes D. Javier Tusell quien encabeza un equipo formado por D. José María Cabrera Garrido, director durante los años 1979-1984 del Instituto Nacional de Restauración y fundador de los laboratorios I.C.R.O.A.; D. Jean marie Bettembourg, Director del Laboratorio de Investigación de los Monumentos Históricos de Francia; D<sup>a</sup> Françoise Perrot, encargada de vidrieras en el C.N.R.S. de Francia y responsable de las vidrieras de la Catedral de Chartres.

Si fuéramos capaces entre todos de restaurar las vidrieras existentes y abrir y colocar otras nuevas allí donde faltan, el espacio interior de nuestra catedral se llenaría de luz, de color y de símbolos iluminados. Bien podría ser el legado de nuestra época y la contribución de nuestras generaciones a esa obra secular que es la catedral.

En Caja España, Caja de Madrid y Caixa permanecen abiertas otras tantas cuentas para recoger

...ra Luz, de la que  
...rdadera puerta".

Denis. (1081-1151)



# El Hospital de San Juan

M.<sup>a</sup> Victoria Fernández  
Licenciada en Farmacia

**C**arecemos de datos exactos sobre la fundación del hospital debido a la quema del archivo catedralicio por las tropas napoleónicas. En todos los órdenes, antigüedad, eficacia en unos servicios, dotación de medios para llevar a cabo su misión, permanencia en el tiempo, etc. es singular y sobresaliente por encima de todos los demás que existían en número muy abundante en nuestra ciudad<sup>1</sup>.

Las primeras noticias que sobre él tenemos datan de 1187 y se encuentran en el "Cartulario de Carracedo", en el folio 228 número 26 en que dice que el rey Fernando II concede una casa a su fiel vasallo Velasco Fernández en el casco urbano de Astorga y dice de ésta: "Lindaba por delante con casas del Hospital de San Juan".

Prácticamente todas las propiedades y derechos del hospital, constituyente del puntal más fuerte de un sostenimiento y base material de su vida, se vino abajo en el siglo pasado con las medidas políticas que han venido a llamarse "Leyes Desamortizadoras".

Afortunadamente el hospital de San Juan fue una de las pocas instituciones que logró salvar aquella tremenda crisis. Y todavía hoy, después de tantos siglos de existencia benéfica, sigue prestando sus servicios hospitalarios, renovado incluso, gracias a Dios y al celo caritativo del cabildo que ha sabido conservarlo y renovarlo de forma total y modélica.

Un fatal acontecimiento tuvo lugar el día 14 de octubre

de 1756 y fue la destrucción total del hospital por un incendio. No hemos encontrado noticias de desgracias personales pero sí que en su interior se acogían por entonces ocho enfermos a los que alojaron en el hospital de las Cinco Cofradías Reunidas.

Cinco años después del incendio ya estaba en marcha de nuevo gracias al tesón y a la caridad del entonces obispo de Astorga Francisco Javier Sánchez Cabezón (1750-1767) que "lo reedificó a sus expensas, en el mismo sitio que ocupaba el primitivo y le añadió la casa botica de que antes carecía, terminando la obra con gran solidez y buenas proporciones en 1764" y continúa —el escrito del **Libro Maestro** folio 93— "tiene cuatro salones para enfermos, 2 de Medicina y 2 de Cirujía para cada uno de los dos sexos, a los que visita diariamente el médico y el auxiliar". "Ascendió la cantidad invertida por el Ilustrísimo señor Sánchez Cabezón en 1759 y 1760, para la referida obra a 50.000 ducados y más 500 cargas de trigo".

La obra material del hospital duró hasta los años 1778 y siguientes, en que se llevó a cabo una reedificación y remodelación total del edificio. Pero conviene observar dos extremos interesantes: 1.º En el interior y adosado totalmente a la muralla, se han conservado en la planta baja del edificio, unas estancias abovedadas, que no perecieron con el incendio y que provienen quizá del siglo XI. Ahora, con gran acierto se han mantenido de nuevo por lo que tienen de antiguo y de entrañable.

Precisamente de ellas se ha dicho que pudiera haber alojado en el siglo XIII al "poverello de Asís" cuando pasó por aquí camino de Santiago.

La casa de botica, conservada en toda su integridad y pureza hasta el año 1983 fue renovada totalmente en su interior si bien conserva afortunadamente sus fachadas exteriores de piedra de sillería, con un noble e impresionante aspecto herreriano. Bien se puede afirmar que su arquitecto fue Gaspar López, que por aquellos años dirigía las obras del claustro de la catedral y su sacristía, con cuyo estilo guardan singular afinidad. También puede apreciarse esto mismo respecto a la preciosa entrada que da acceso al hospital.

El otro acontecimiento al que deseaba inferirles su total renovación llevada a cabo a partir de los años 1977-1978. Hacía mucho tiempo que no se hacían obras en él y se había quedado anticuado por completo.

Y si en la realización de las obras ha habido aciertos plenos como el respeto a las murallas cercanas y a la conservación de las estancias primitivas y seculares del hospital, en otras ocasiones —como en la remodelación de la capilla y de la casa de la botica— no se puede decir que se haya procedido con tanto acierto.

Para darnos un poco idea de la labor realizada por el hospital durante los largos siglos de su existencia terminaré este artículo con los datos siguientes:

El hospital de San Juan debía dar de comer los días del año a doce pobres, con comida abundante. Naturalmente que estos pobres debían llegar espontáneamente al hospital a la hora de la comida para percibir tales alimentos. Pero si algún día no asistían en tanto número, al día siguiente o en otros sucesivos, debía el hospital aumentar dicho número hasta contabilizar los que habían faltado, de forma que

resultasen al año doce pobres por día.

Además de esto, el administrador del hospital debía nombrar un capellán que tenía la obligación en la Santa Misa y en los oficios divinos de citar los nombres de los donantes; el día primero de la cuaresma debía dar a cada canónigo 100 monedas de uso normal por aquel tiempo, llamadas "fernandinas" y 50 al obispo. Y después de la muerte de los donantes debía celebrar perpetuamente sus aniversarios.

En cuanto a favores reales consta que este hospital de San Juan de Astorga contaba a su favor con varios privilegios reales, concedidos por varios de nuestros monarcas.

#### NOTA:

<sup>(\*)</sup> El número de hospitales que han existido en la ciudad desde el siglo X hasta nuestros días llega hasta veinticinco, cifra verdaderamente asombrosa para una población tan corta, siendo con la ciudad de Burgos el núcleo de población que contó con mayor número de hospitales en todo el trayecto del Camino de Santiago o Ruta Jacobea.



"Hospital de San Juan"

# La música en las catedrales del antiguo régimen

(Resumen de la conferencia pronunciada en Astorga el 13 de agosto de 1993 como inauguración del III Ciclo de Música en la Catedral)

Antonio Gallego

Catedrático de Musicología  
del Real Conservatorio de Madrid.

**E**l esplendor que alcanzó la música en los oficios religiosos de la Iglesia ha dejado, a pesar del paso del tiempo, un enorme cúmulo de papeles y objetos en los templos y en sus archivos. Todo ello habla con claridad de unos objetivos que la Iglesia quiso alcanzar, y de la adecuada organización económica y humana para obtenerlos. Trataré de describirlos con la mayor brevedad.

**1.-¿Dónde se hace?** La música en la catedral se hace principalmente desde el coro, situado generalmente en la nave central y dotado con dos órganos, situados a ambos lados del mismo: Epístola y Evangelio. Es muy frecuente que cada uno de ellos tenga dos fachadas, una al coro y otra a la nave lateral. Los ministriles se sitúan en el coro alto cercanos o alrededor del órgano, ya que están bajo la dirección del organista, y los cantores se sitúan en el coro bajo o "facistol" a las órdenes del maestro de capilla. Fuera del coro, la música podía ser estática (en el altar mayor, en una capilla, junto al monumento del Jueves santo...) o móvil: siguiendo una procesión, la del Domingo de Ramos, la del Corpus. Las catedrales disponían

de la capilla musical para su exclusivo servicio, pero que era frecuente que prestaran sus músicos para solemnizar otros cultos. Tampoco fue raro que aprovecharan la presencia de músicos de otras procedencias (regimientos militares) en ocasiones especiales.

**2.-¿Quiénes la hacen?** La música en el templo existe para cantar los divinos oficios. El cargo de cantor en el templo era oficio de eclesiásticos varones. Su formación y procedencia, así como el sistema de acceso era similar al de maestros de capilla; es frecuente encontrar a cantores de voz fina —generalmente el más antiguo—, sustituyendo al maestro de capilla en la dirección del coro, en la enseñanza de los infantiles, e incluso, aunque menos frecuente, en sus tareas de compositor. La música depende del cabildo catedralicio, que vela por su calidad, protege su desarrollo y controla su buen funcionamiento. El Cabildo lo preside el Deán, Chantre (cantor) o Capiscopal (caput chori). Y de ahí que los encargados del canto eclesiástico fundamental, es decir, del canto llano o gregoriano, se denominen sochantres.

Una distinción fundamen-



"Detalle del órgano de Astorga"

tal divide a los cantores eclesiásticos en dos sectores muy diferentes, tanto por las condiciones técnicas exigidas a su voz como en las funciones que debían cumplir:

a) **Los cantores de voz "gruesa"**, es decir, los de voces de tesitura grave y de no muy cuidada formación como cantantes, constituyen el "cuerpo" de sochantres y capellanes salmistas, indispensables en el templo. Se les llamaba también los "cantores del Breviario". Era un oficio más duro que el de cantor de polifonía, porque su

presencia en el coro era mucho más continuada. Fue muy frecuente que algunos de los sochantres tuvieran obligación de ayudar a la capilla de música en la cuerda de bajo. Los había especializados en determinadas horas canónicas: sochantre de maitines, o de laudes, o simplemente, sochantre de noche y sochantre de día. El sochantre principal es el jefe del coro de voces gruesas y su labor en él es semejante al de maestro de capilla. Disfrutaban de una capellanía bien remunerada.

b) **Los cantores de voz "fina"** (tiple, contralto o tenor), solían ser fijos, tenían sueldos altos y además de ser envidiados por los de voz gruesa, gozaban de los favores de los fieles. Tanto la voz de tiple, así como la de algunos contraltos profesionales eran a veces servidas por capones hasta el siglo XVIII, aunque la técnica de los falsetistas fue haciendo innecesaria la cruel mutilación. La dificultad de hallar triples profesionales se solucionaba con los niños de coro. Las oposiciones a estas plazas solían constar de dos

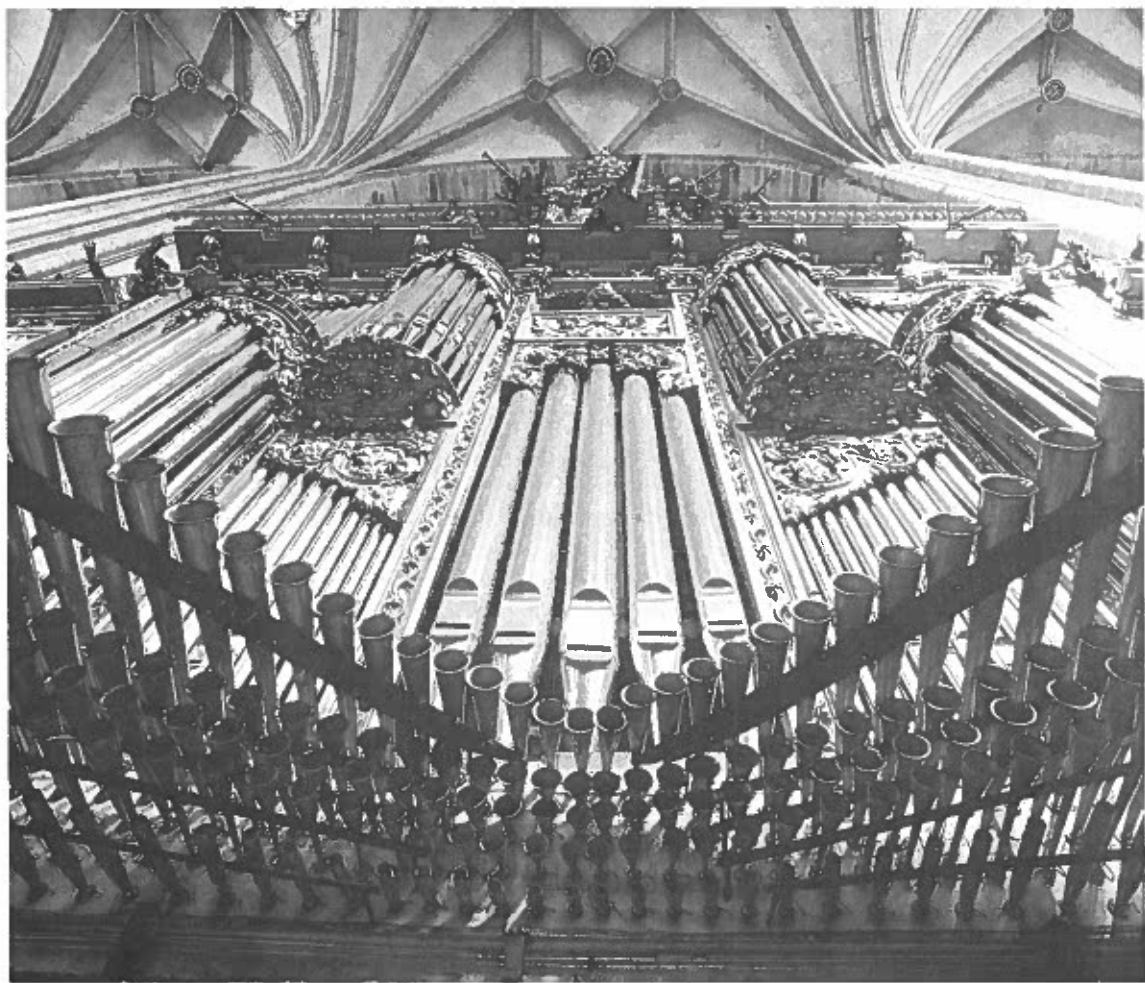
partes: una prueba de música "de facistol" (polifonía clásica) y otra de "música de papeles", (polifonía moderna con instrumentos obligados), tanto en obras latinas como castellanas, y tanto "de repente" como estudiadas por adelantado.

c) **El maestro de capilla**, junto al sochantre, era el encargado de dar vida a los divinos oficios mediante la música, ambos a las órdenes directas del chantre. Estatutos y constituciones de distintas catedrales coinciden en señalar

con toda claridad los tres puntos básicos del oficio de maestro de capilla: 1.º dirigir el coro en el canto polifónico, 2.º componer música nueva para el coro y ensayarla y 3.º dar lecciones a los niños de coro. Se accedía al cargo de varias maneras: 1.º **Acceso directo** por nombramiento del cabildo en casos renombrados; 2.º, **Oposición restringida**, sin edictos; y 3.º, **Oposición con edictos generales**, que es la fórmula más habitual. Mediante ellas se pretendía conocer quien tenía "más suficiencia", "más autoridad para

regir y gobernar el facistol" así "como curso de enseñar", es decir, aptitudes pedagógicas.

d) **Los organistas**. El tañedor más apreciado era sin duda el organista, clérigo, como el maestro de capilla, y propietario, tras reñida oposición de una "ración" o beneficio, es decir beneficiado "racionero". Las principales catedrales, disponían generalmente de dos, uno principal o primer organista, y otro segundo. Tenían como función principal el acompañar tanto a las voces gruesas en el



"Detalle del órgano"

canto llano como a la capilla de música el canto polifónico. La forma de acceder al cargo es similar a la del maestro de capilla, a quien podían sustituir en ocasiones. Para alternar con las voces en la salmodia, llenar tiempos muertos de la liturgia, o solemnizar los comienzos y los finales, componían y tañían piezas instrumentales de su invención.

d) **Los niños de coro.** El cuerpo de "niños cantores" tomó en cada región un nombre diferente: en Cataluña, "Escolans" y su conjunto escolanía; en Sevilla, Toledo, Burgos y otras, "Seises", por formar un grupo de seis; en Castilla se les conocía con el nombre de Infantillos, Infanticos, Infantejos en Soria; en otros sitios "niños de coro"... El aprendizaje del oficio musical estaba asegurado por la acción de la Iglesia. La formación de los niños de coro quedaba en manos de los más prestigiosos maestros de capilla y organistas, y además, junto a la música se les daba una educación general que incluía primeras letras, doctrina, principios de aritmética y la gramática. Muchas catedrales habían fundado para su formación colegios-seminarios, donde los futuros músicos residían internos. La edad para ingresar era entre los ocho y los doce años procurando tras la muda voz, buscarles "acomodo" como ministriles o en funciones para las que "fuesen hábiles".

Los niños cantoritos suponían un alegre bullicio en los severos recintos, sólo animados

en las fiestas solemnes: ellos participaban todos los días, sosteniendo, mientras se formaban profesionalmente, los oficios litúrgicos, los villancicos navideños, las danzas del Corpus y otras ocasiones señaladas. En la fiesta de los Santos Inocentes solían celebrar la fiesta del obispillo, "cargó" que recaía en uno de los niños: el orden jerárquico catedralicio era puesto boca abajo "echando los oficios más bajos a los mayores", quienes "los ejercitan este día con toda humildad".

3.- **¿Cómo la hacen?** La música catedralicia se ceñía a la estructura de las horas canónicas, alterando la monodia con la participación de la música polifónica en los momentos más solemnes del culto. Los instrumentos musicales, admitidos en la casi totalidad de las catedrales españolas, apoyaban las voces que, junto al latín, que era el idioma oficial de la liturgia, cantaban también en lengua vulgar, sobre todo los villancicos de Navidad, del Corpus y de las festividades locales.

El canto gregoriano, que fue cediendo terreno a la polifonía, se cantaba con medida rítmica estricta, según los valores que la música mensural daba a cada una de las figuras, aunque el "compás" o velocidad con que se medían las figuras variaban según las solemnidades: más lento en las importantes, menos lento en días normales.

El Oficio Divino estaba estructurado para sancionar por

medio del rezo las principales horas del día: maitines, laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Había horas mayores (maitines, laudes, completas) y menores (las cinco restantes). Todas constaban de oraciones, salmos, himnos, lecturas, invocaciones y saludos.

4.- **¿Cómo se financia?** La Iglesia española, hasta las desamortizaciones del siglo XIX y el Concordato de 1850, se financió con sus propiedades y con donaciones y limosnas de los fieles; se sostenía y a la vez mantenía obras sociales (hospitales), culturales (universidades) musicales (capillas), etc. La Iglesia fue una de las organizaciones más estables económicamente durante el barroco. Como era obligatorio pagar los diezmos y primicias, recibía las cantidades necesarias para gestionar sus gastos y autofinanciarse. En numerosas ocasiones, y en especial en la época de la Ilustración, se suscitaron críticas por el "excesivo esplendor" del culto, y en especial de la música.

5.- **¿Cómo se hace?** No sólo las grandes catedrales, sino las colegiadas y hasta las parroquias de cierto rango, tuvieron en la música un firme apoyo para solemnizar las funciones del culto. Si hubo vanidad y competencia entre ellas, lo cierto es a lo largo del barroco el decoro del culto exigía, junto a retablos, imágenes, custodias, tapices, cuadros, luminarias e inciensos, músicas más o menos celestiales. Los estatutos y los

acuerdos capitulares establecían con precisión qué fiestas eran mayores o menores, y qué se debía hacer en cada momento litúrgico de cada una de ellas, así como se regularon las salidas de la capilla musical fuera de las catedrales. Una gran catedral como la de Palencia divide la música, desde este punto de vista, en cinco grandes apartados: canto de órgano (es decir, canto polifónico) de primera clase, de segunda clase, ordinario y a fabordón, además de las festividades que sólo requerían canto llano.

Los compositores, según los usos y costumbres, elegían parte de los elementos literarios de las horas canónicas para ponerles música polifónica; otros simplemente se cantaban en canto llano, o se salmodiaban, o se rezaban sin canto alguno. Cada día había dos momentos solemnes en la liturgia: por la mañana la Misa, y por la tarde las Vísperas. Ambas eran siempre cantadas: durante la semana en "canto llano"; los domingos y fiestas mayores en polifonía. A medida que avanza el siglo XVII se fueron haciendo cada vez más solemnes.

**6.-¿Para qué se hace?** La música en la liturgia debe servir para alabar a Dios y edificar a los hombres. Sin embargo, las múltiples quejas por su contaminación de elementos profanos permiten adivinar otros fines, que pueden girar entre necesidades pastorales (mayor proximidad de la litur-

gia con el pueblo, cantos en idioma vernáculo y búsqueda de cierta sencillez que permita mejor comprensión de los textos y mejor comunicación) o la contaminación de la más estricta tradición barroca, donde la música es el instrumento de glorificación del poder, la *majestas dei* (a imitación del soberano absolutista o del poder terrenal, para lo que se despliega todo el esplendor en cuanto a instrumentación y técnicas de composición: estilo concertado, formas operísticas de arias, duetos y cavatinas...). Velando por la pureza de la música sacra, la encíclica de Benedicto XIV "*Annus qui*" (1749) se pronuncia acerca de la nueva estética que se ha adueñado de la música sacra católica, que debe despertar en el ánimo de los fieles la devoción y la piedad.

**7.-¿Con qué se hace?** Además de las voces, intervenían también los instrumentos músicos. La importancia del órgano era incuestionable. Desde finales del XVI el órgano ibérico se enriqueció con los registros partidos, y a lo largo del XVII y el XVIII con el sistema de ecos y la trompetería exterior horizontal.

Además del órgano, los ministriles tañeron otros instrumentos, al principio todos de viento que podían formar conjuntos similares a los vocales con flautas, chirimías, sacabuches, cornetas y bajones. El tañedor de bajón era el ministril de mayor utilidad litúrgica, ya que, como el organista, tenía un

doble papel: el acompañamiento del canto llano, con sochantres y salmistas, y el bajo de la capilla polifónica, a las órdenes del maestro de capilla. Luego se fueron incorporando los instrumentos de cuerdas. Los maestros de capilla al componer obras nuevas, habían de tener en cuenta los instrumentos y ministriles concretos de que disponían en cada momento. Ya en el XVIII, el mínimo indispensable en las orquestas catedralicias, además del órgano o los instrumentos polifónicos que le sustitúan en el continuo (clave, arpa) y el bajón, sería el conjunto formado por dos violines, dos oboes (que deben tocar flauta travesera), dos trompas y el violón o contrabajo. Uno de los bajones, o ambos en días excepcionales, se unía a la capilla para reforzar la cuerda grave, y tanto los ministriles de oboe, trompa o bajón podían tocar y de hecho tañían las antiguas chirimías y cornetas en pasos procesionales y en la entrada y salida de autoridades y prebendados.

A todas estas cuestiones la iglesia española dedicó mucha atención, enorme capacidad organizativa y una gran constancia a lo largo de los siglos. La historia de la música española debe tenerlas en cuenta si quiere entender en que contexto nacieron las obras que forman su rico patrimonio.

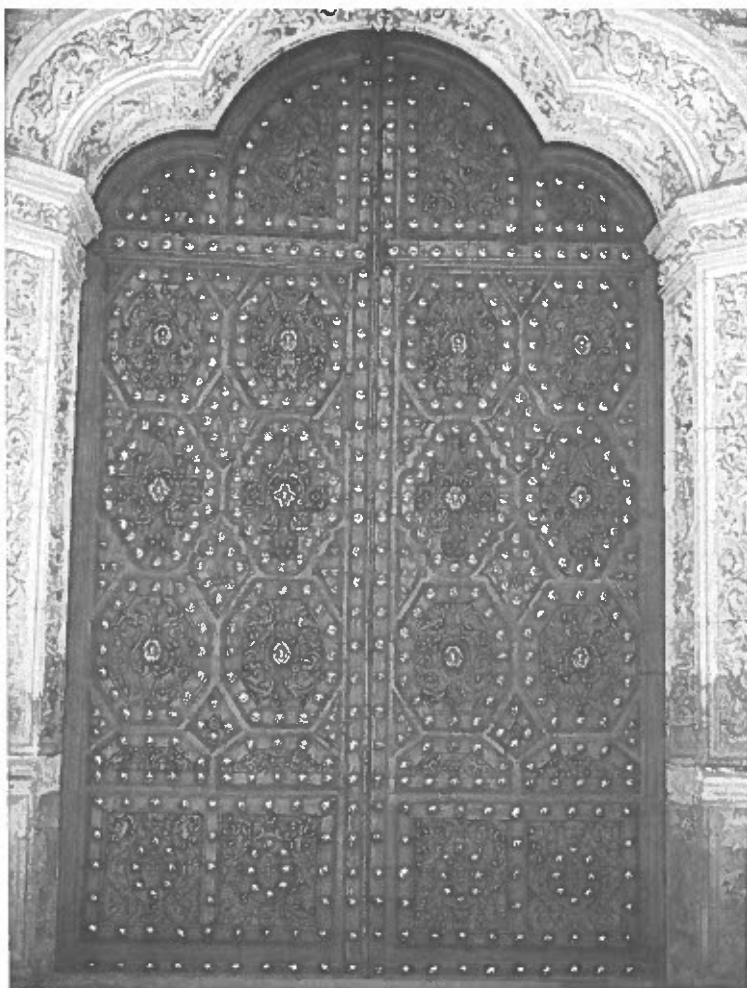
# Puertas de la fachada principal de la Catedral de Astorga

**AVEMARÍA 8**  
**CONSERVACIÓN Y**  
**RESTAURACIÓN:**  
*Rosa de la Puente Rico*  
*Luisa Castillo Vela*  
*Antonto Morales Bayo*

**E**n estos primeros días del 94, nosotros, los componentes de AVEMARÍA 8, aún no damos por concluido el trabajo que comenzamos en las puertas de la catedral en el 92. Esto es así, no tanto por el trabajo en Las Puertas de la Fachada Principal, núcleo de estos párrafos, como por las Puertas de los Obispos, que a poco de

acabadas ya sufrían el ataque del hombre. Estamos pues, esperando para volver a subsanar los daños, a que se instale la "verja", que protegerá mínimamente de las manos salvajes de algunos.

Los trabajos en las puertas de la fachada principal, comenzaron en Enero y finalizaron en



"Las puertas principales de la Catedral. Siglo XVIII"

Julio del 93 y las fases de las que constó el tratamiento realizado, fueron: 1.º eliminación de las capas superpuestas a la madera, 2.º limpieza de los herrajes, 3.º reintegración de pérdidas de madera y 4.º protección de la madera.

La suciedad que presentaba la madera consistía en barnices oxidados y polvo aglutinado por aceites. La capa más superficial se mostraba extremadamente dura y de aspecto pétreo, lo que nos hace pensar que puede provenir de los materiales de construcción empleados en las obras realizadas en la fachada de la Catedral, aglutinados con

el aceite que periódicamente se ha aplicado a la superficie de la puerta. Esta capa de suciedad superficial absorbía los disolventes antes de que éstos actuaran sobre la suciedad, por lo que la limpieza resultó muy lenta hasta que se empleó aire caliente para ablandar la suciedad. Sobre cada centímetro de la superficie de la puerta se hicieron cinco limpiezas o más en algunas zonas, hasta que se consiguió dejar la madera libre de suciedad.

Igualmente largo, resultó el proceso de limpieza de los herrajes. Primeramente se eliminó a base de decapante, la

suciedad consistente en barnices y polvo aglutinado por aceites, tras lo cual se procedió a la limpieza y pulimentado del bronce. La limpieza del bronce mediante lija fina, procurando no dañar el dorado que mantenían algunos herrajes. Una vez eliminada la corrosión del bronce se pulieron los herrajes con limpiametales comercial.

La reintegración de las pérdidas de madera, se hizo a base de madera de pino, más blanda que la madera de roble de la puerta. Los adhesivos empleados fueron de origen sintético, Acetato de Polivinilo y Resina de Araldit SV 427. Esta misma resina se empleó en el sellado de las grietas, junto con pequeños fragmentos de madera.

La protección del soporte material de las puertas, estaba enfocada a cubrir los dos grandes bloques de agentes nocivos de la madera. Por un lado los insectos xilófagos, y por otro el conjunto de agentes degradadores medio-ambientales, como son la radiación solar, la humedad, el agua, hongos...

El producto aplicado en la cara externa, es el mismo aplicado en las Puertas de los Obispos (Mabetex Lasur). Se aplicaron dos manos del producto incoloro (Mabetex Fondo) y una capa del producto con color. Este se aplicó mezclando el color castaño con el nogal, con el fin de uniformizar las irregularidades en el tono de la madera de la puerta.

En la cara interna, se aplicó una capa de Xilamón Matarcomas, y otra de una disolución de la resina acrílica Paraloid B72 en medio orgánico, como aislante de la humedad.



"Detalle de la restauración

# Una piedra románica de la Catedral

Luis Alonso Luengo  
Cronista Oficial de Astorga

**H**e aquí una piedra, una sola piedra, que encierra, en el esculpido de sus figuraciones, todo un profundo acaecer histórico, clave de una de las esencias más genuinas de la identidad de nuestra Diócesis asturicense.

Se trata de un pequeño sillar, que procedente de la derruida Catedral románica, fue empotrado en la fachada lateral de la Basílica —a muy poca altura— allá por la segunda mitad del siglo XVI cuando esta fachada se construyó, cosa que hubo de ser realizada, —pensamos— que no por mero azar de los constructores Rodrigo Gil, Pedro Alvarado o Juan de Alvear, sino por un deliberado designio del Cabildo y del Prelado para mantener viva la exaltación de unos acontecimientos a los que siempre en Astorga se había rendido especial conmemoración, pues se refiere a un singular hecho histórico del que fue protagonista nuestro patrono diocesano Santo Toribio, que, cuando era en la Iglesia de Jerusalén, custodio de las llamadas "Reliquias de la Pasión del Señor" —entre las que se hallaba el gran trozo de la cruz del Calvario que él trajo más tarde a Astorga y que hoy reposa en Liébana—, fue encargado por Juvenal —Patriarca Jerosolimitano— de llevar, como obsequio de los "Santos Lugares" a la Emperatriz Pulqueria de Constantinopla, en gracia a tantas mercedes que de aquella iglesia había recibido, el verdadero retrato de la Virgen María, la

VERA EFIGIE de la Madre de Cristo, que, según la tradición había pintado San Lucas —e Evangelista pintor— y que, con tanto amor, guardaba el Tesoro de Jerusalén.

En un viejo libro nuestro —**Biografía de Santo Toribio de Astorga**, 1939—, recreamos emocionalmente, la escena de la entrega por Toribio a Pulqueria, del cuadro de San Lucas: agregábamos: "Pulqueria rindió, desde el primer momento toda la liturgia y el culto marianos a aquella efigie de la Virgen María. Pronto la **Grati Hedoguetria de Constantinopla —u Ordiguitria**, como desde entonces, se nombró a retrato— corrió en mil copias por todo el Oriente. Y tanto ahondó el cuadro en el alma de la gentes, que una de estas copias —la llamada de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro que se conserva en Roma— bastó para arrebatar de fervores, pasado los siglos a San Alfonso María de Ligorio. Es otra de esas copias la famosa de Moscú, junto a ellas cierta tablita hallada por el Padre Mariscal en el Convento de Sancti Spiritus de Astorga, que data del siglo XIII y que hoy desgraciadamente desaparecida, fue objeto de meticolosos estudios por su descubridor, primero en el **Eco Franciscano** —Enero de 1902—, después en el **Perpetuo Socorro** —Año II y III—."

Y fue don Pedro Rodríguez López, quien el tomo I de su **Episcopologio Asturicense** (página 119) nos vino a decir

esto que también en aquel libro nuestro recogimos: "En la fachada lateral del lado de Santa Marta de la catedral de Astorga se ve una imagen antigua, en piedra, anterior en bastantes siglos a la iglesia, cuyas paredes adorna, que parece recordar el hecho. Es una Virgen sumamente parecida a la del "Perpetuo Socorro", hasta en los dos ángeles de uno y otro lado; y a sus pies, está arrodillado un personaje de luenga barba, con traje medio de clérigo, medio peregrino, que es sin duda Santo Toribio. La extraña actitud de los ángeles que semejan bajar del cielo con precipitación, por lo que sus pies están más altos que la cabeza, es la misma que se observa en una lámina de plata de la misma Virgen, venerada en Moscú con los nombres de Strasnia y Ordiguitria. La idea de antiguo recibida, de existir en Astorga una imagen de la Virgen pintada por San Lucas, de la cual habla Calderón, poniendo su elogio en boca de San Ildefonso, parece no tener otro origen razonable que la presencia en la antigua Catedral asturicense, de una copia de la "Ordiguitria" o Virgen Jerosolimitana, hecha

de memoria, según sus rasgos generales y caracteres más sensibles, para conmemorar la traslación de la imagen a Constantinopla por medio de Santo Toribio".

Excusado es decir, que de la famosa Ordiguitria o Hedoguetria proceden todos los iconos marianos de la Iglesia oriental en copias de copias difundidas por sus ámbitos.

Tal es, todo el trascendente significado de esta pequeña piedra románica, del exterior de nuestra Catedral. Toda una historia de la iconografía de la primera Iglesia cristiana oriental en ella se refleja; todo el signo mariano primitivo de nuestra fe, en ella reposa. Y en fin, de ella emana, el enorme trasfondo de protagonismo que Santo Toribio y la Diócesis Apostólica Asturicense tuvieron en los siglos primeros de nuestra era, con aquel fenómeno singular que fue el trasvase del Oriente cristiano, al Occidente europeo que, apoyado en el geográfico de ser Astúrica clave de Vías Romanas y de comunicación de los Santos Lugares por la "Vía de la Plata" en conexión con la del "Norte de Africa", no sólo supuso ansias peregrinantes —de extremo a

extremo del mundo— sino camino de ortodoxos y herejes orientales —"Marco el Gnóstico de Egipto a la cabeza," que aquí trajo el "pre Priscilianismo"— y lo que es más importante, consultas siempre de nuestros Concilios a los "Padres Orientales y Africanos" que, desde San Cipriano a San Agustín, dieron en todo momento el signo más alto de universalidad a la Iglesia de Astorga.

Todo esto y quizá muchas cosas más, es lo que el alto friso de sirenas de piedra que circunda el techo de la Catedral —ansiedad de lejano mar— parece contemplar con asombro para contárselo a los peregrinos que, desde hace mil años, pasan por este rincón "Camino de Santiago" sin sospechar que algo trascendente del Oriente lejano, les sale aquí al encuentro, con esta pequeña piedra que, por sí sola y con su silencio, nos narra uno de los momentos estelares de la Diócesis Apostólica nuestra, y que fue el emocionado encuentro del Cristianismo de Oriente con el de Occidente, que tantas consecuencias religiosas y hasta políticas —positivas siempre— hubo de tener para la historia de España.



"Detalle del relieve de la Virgen"

# La Catedral de Palencia: Un sueño eterno

Arturo Polanco Pérez

Secretario de la Asociación de Amigos de la

Catedral de Palencia

Profesor de Historia del Instituto de

Bachillerato "Jorge Manrique" de Palencia

## A) LO CULTURAL Y LO DESCONOCIDO EN EL TEMPLO PALENTINO.

El interés que paulatinamente va teniendo el gusto por el arte, contrasta con la escasa concienciación de la gran mayoría de la población hacia los secretos cotidianos que guardan sus primeros templos. Las Catedrales, aunque evocan el misticismo medieval, y la cosmovisión de una sociedad enraizada en la cultura religiosa, son muestras inequívocas de un sentir popular de profunda admiración. En el caso de la Catedral de Palencia, la significación cultural ha sido el criterio de comunicación habitual entre el templo y sus habitantes cotidianos.

Una catedral que comenzaba su andadura estética y cultural allá por el año 1321, en un momento en el que el fenómeno urbano ganaba entidad y consistencia, supo enclavarse góticamente en el pleno corazón del casco urbano de la ciudad del Carrión. Pese a este origen gótico, son conocidos por todos sus ancestros románicos y visigodos.

*"... Halleme sorprendido al contemplar en el segundo espa-*

*cio que allí recorre una serie de sucesivos arcos tumidos y en el fondo dibujada tras una espesa capa de yeso la silueta de dos columnas con sus capiteles, y entre éstos y las paredes laterales, tres arcos de igual estructura... Comprendí me hallaba frente a una construcción de origen y carácter visigodo..."*

Esta descripción de un relato de Simón Nieto, nos acerca con nitidez a la verdadera esencia que la Catedral palentina tiene para sus gentes y para sus visitantes.

Probablemente, desde la restauración de la diócesis de Palencia por Sancho III, el Mayor, la leyenda que une a Palencia con el Santo Antolín mártir francés; o la costosa construcción que a lo largo de los siglos conllevó este templo pasen desapercibidos al espectador, no conducirá, sin embargo, a no apreciar el carácter misterioso que se respira una vez traspasados sus muros.

La Bella Desconocida, poco a poco, va dejando de serlo y la Iglesia de tres naves y doble crucero con sus capillas abiertas en la girola, la sacristía, la torre emblemática, la capilla del monumento y el Claustro

van trasmitiéndose de generación, en medio de un ambiente festivo que todos los días 2 de Septiembre, marcan el inicio de un nuevo ciclo en el que San Antolín y el pueblo, son protagonistas.

## B) SU ANTIGÜEDAD. EL ORIGEN DEL CULTO A SAN ANTOLÍN.

Los datos que se conocen sobre el solar que ocupa la Catedral, aparecen confusos si

se intentan confrontar las informaciones documentales y las excavaciones arqueológicas. En cualquier caso, se puede remontar al s. IV, la existencia de un hábitat en el lugar que hoy ocupa la Catedral, sin que



Catedral de Palencia

ello suponga la preexistencia de edificación alguna. Habrá que esperar a la visigotización de la cultura hispanorromana, para ver aparecer una cripta que tradicionalmente se ha asociado a un MARTYRIUM de dos plantas, de las cuales tan solo se ha conservado la inferior, donde las columnas que se pueden observar serían el remate de la CONFESSIO.

Todos parecen estar de acuerdo en el peso específico que tuvo Sancho III, el Mayor en la configuración de lugar sagrado del emplazamiento actual de la Catedral:

*"... Estando de caza el Rey Don Sancho, persiguiendo un jabalí que se escondió en la maleza y se introdujo en una oquedad, el monarca entró en la cueva tras él, y al ir a darle muerte, lanzándole un venablo, se le paralizó repentinamente el brazo. Al divisar una imagen en la oscuridad, comprendió que aquel era un lugar sagrado y que el entumecimiento del brazo era un castigo divino por haberle profanado, aún sin saberlo. Don Sancho, arrepentido se postró y oró ante la imagen, que resultó ser San Antolín, pidiéndole la curación y prometiéndole erigir un templo para darle culto. Curado el Rey, cumplió su promesa..."*

Lamentablemente esta leyenda no nos da una imagen suficientemente histórica para darle exactitud.

También se ha hablado del "templo muy decoroso", atribuido por un documento de

Fernando I, quien atribuye a Sancho III la catedral románica (ACP A1 L1 N3), consagrada en el año de 1219.

### C) IMÁGENES DE UN TEMPLO.

Por tanto, las peculiaridades de la Catedral nos llevan a hablar de las "catedrales" de Palencia, que una tras otra, fueron engullendo a las demás hasta preservar el templo tal y como lo podemos contemplar hoy. No será hasta el 1 de Junio de 1321, cuando la Catedral gótica se pusiera en marcha en presencia de los Obispos del reino, del legado pontificio (el cardenal Guillermo), desde la girola y en un acto solemne, que a buen seguro causaría un impacto considerable en la población de Palencia.

Esta es la intención de este breve artículo, no tanto repasar todas las obras escultóricas y pictóricas que el visitante pueda encontrar, sino imbricar el conjunto catedralicio en las mentes de las personas que lo visitan, precisar lo bello y lo desconocido de esta catedral. Cientos de contratos, de marcas de cantería, de sesiones y acuerdos capitulares fueron atestiguando la construcción de la Catedral de Palencia que también crecía en dificultades económicas y sociales. Patronatos, cofradías, legados testamentarios, fueron dando solución a su edificación que tendrá que esperar al siglo XX para estar terminada.

El Greco, Juan de Flandes, Felipe Bigarny, Juan de Valmaseda, Alejo de Vahía, Solórzano, Jan Jaast de Calcar,

Gregorio Fernández y un sin fin de maestros y genios trabajar en ella, aportando el perfil original, los lenguajes, los estilos que día a día entran en comunicación con el visitante.

Baste con una pequeña descripción, para ver el reflejo fiel de un pueblo que vio nacer y suplicar su primer templo.

### DESCRIPCIÓN DE LA CATEDRAL DE PALENCIA A COMIENZOS DEL SIGLO XVII POR EL DOCTOR JUAN ASCENSIO GARCÍA

*"... Loar las grandezas desta fabrica y sumptuoso templo sería nunca acabar, solo se remata con decir todos los maestros architectos que lo han visto, lo han reputado por una de las mejores yglesias, de tres naves con capillas hornacinas, sacristías de servicio de todas ellas que ay en España esta toda ella entera y sana sin quiebra, ruina y sentimiento, de manera que parece que agora se acabó de hacer y que comenzar: acabar todo fue a un tiempo porque tan nuevo esta lo bajo de los cimientos como lo más alto de las cornisas y coronación, cosa bien diferente de lo que en otras catedrales se ve, que si en otras partes esta nuevo, en otras viejo: con ruinas y reparos. y con diferentes enlosados y mezclas de adorno..." (en grafía original).*

Ahora, es vuestra tarea visitarla.

## DIDACTICA

Invitamos a cuantos profesores de los distintos centros y niveles tengan interés por las cuestiones artísticas relacionadas con el museo y la catedral a ponerse en contacto con la Asociación. Podemos poner a su disposición el material didáctico necesario.

## MUSICA EN LA CATEDRAL IV

Tras el éxito de la tercera edición de música antigua la Asociación está preparando el ciclo del próximo verano. Hemos renovado el convenio con el Ayuntamiento de Astorga y la Diputación Provincial. Asimismo hemos solicitado la correspondiente subvención a la junta de Castilla y León y al Ministerio de Cultura. Este es el programa con el que Roberto Fresco Lozano ha trabajado.

- 1.- Juan Carlos de Mulder. Concierto de vihuela. Música del siglo XVI.
- 2.- "Música Práctica". (2 cantantes, flauta, viola de gamba, laud, teorbá, órgano). Música de Couperin.
- 3.- José Vicente Giner. Órgano de la Catedral de Astorga.
- 4.- Luis Dalda. Órgano de la Catedral de Astorga.
- 5.- Hans Hellsten. Órgano de la Catedral de Astorga.
- 6.- "Settecento". Sonatas para 2 violines y bajo continuo. Johan Filz, según el manuscrito de Astorga.

## VIAJE DE LA ASOCIACION A PALENCIA

La asociación realizará en el presente año un viaje a Palencia con el fin de convivir con los Amigos de la Catedral de Palencia y conocer el primer templo palentino y su museo.

## COLABORACION CON LA ESCUELA TALLER DEL AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

El Ayuntamiento ha recibido favorablemente la propuesta de la Asociación para realizar una serie de intervenciones en la Catedral. Entre ellas estarían la restauración de la jamba de la portada de San Genadio, el acondicionamiento del jardín del claustro y la realización de una reja en la puerta de los obispos que proteja las puertas del contacto de los curiosos.

## FIESTA DE LA ASOCIACION

Es propósito de la Junta Directiva celebrar este año por primera vez la fiesta de la Asociación en una fecha que está aún por determinar y que haríamos coincidir con la inauguración de la casa del sacristán.

## OBRAS EN LA CAPILLA DE LA MAJESTAD

Con el propósito de cambiar la ubicación de la capilla del Sagrario de la Catedral, el Cabildo ha emprendido una serie de obras en la Capilla de la Virgen de la Majestad: a la limpieza de la piedra por parte de la escuela taller del Ayuntamiento, han seguido una serie de actuaciones para ubicar dignamente el sagrario, así como la restauración del lienzo de Juan de Peñalosa sobre el milagro de San Román y el Retablo de la Majestad. Es de esperar que el culto en la Catedral quede así dignificado.

# BIBLIOGRAFÍA

## PORTICO. N.º 2.

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 1993

Revista de la Asociación de Amigos de la Catedral de Túc. Organo oficial de la Asociación tudense que recoge en 36 páginas la actividad muy numerosa de los Amigos de la Catedral de Túc junto a interesantes artículos de divulgación sobre aspectos histórico-artísticos de Túc y su catedral.

## AMIGOS DE LA CATEDRAL DE PALENCIA N.º 7

Ha aparecido ya el número correspondiente a este año en el que figuran interesantes artículos sobre la catedral palentina al tiempo que se recorren aspectos sobre otras catedrales como Praga o astorga, de la que se hace una descripción de sus vidrieras por parte de D. Bernardo Velado Graña.

## CUPULA. N.º 2

SEPTIEMBRE DE 1993

Boletín informativo de la Asociación de Amigos de la Catedral de Zamora con 20 páginas sobre la vida de la asociación y trabajos de divulgación sobre la catedral zamorana.

## LA SEDE EPISCOPAL DE PALENCIA HASTA 1085.

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ. PALENCIA 1993.

Folleto de la Asociación de Amigos de la Catedral de Palencia en el que se hace un breve repaso por la historia antigua y altomedieval de la sede de San Antolín.

# NECROLÓGICA



El 20 de junio falleció D. Antonio Briva Mirabent. Grande fue la impresión que su muerte produjo en Astorga y su diócesis. Su palabra, que tantas veces resonó bajo la bóveda de la catedral queda ahora recogida para la memoria en sus numerosos textos pastorales. Su esbelta figura, su melodiosa voz, su conversación afable y profunda queda en el recuerdo de todos los que le conocieron.

Su sepelio fue una gran manifestación de dolor. Sus restos yacen ahora a los pies de la Virgen de la Majestad. Descanse en Paz.

# ASOCIACION "Amigos de la Catedral"

---

## Relación de socios nuevos dados de alta desde la última revista (a partir del núm. 243 inclusive)

|                                          |                                     |
|------------------------------------------|-------------------------------------|
| M. <sup>a</sup> Cristina González Prieto | Matilde García Alonso               |
| José Antonio Fernández Pérez             | José Manuel Rivera Abad             |
| Pedro Fernández Martínez                 | Roberto Castrillo Soto              |
| Luz María Palacio García                 | Laura Palacio Martínez              |
| Arminda Iglesias Villar                  | Mauricia Castro Vázquez             |
| Emilio Magaz Canseco                     | María del Carmen Martínez Nistal    |
| María Antonia Calvo Calderón de la Barca | Luis Miguel Alonso Guadalupe        |
| Luis Benito Herrero Fuertes              | Miguel Muñiz Molio                  |
| Rosalía Iglesias Alvarez                 | Lucas Fraile Marqués                |
| Martina Iglesias Alvarez                 | Eladia Cadierno Alonso              |
| Pedro Paniagua Félix                     | Bonifacio Cadierno Alonso           |
| Victorina Alonso Fernández               | Alfredo Gómez Jambrina              |
| José Anta Jares                          | Jesús Angel Ruiz de Guinea          |
| Guillermo Bárcenas Iglesias              | Angel Alvarez Rodríguez de la Torre |
| Javier Ramírez Utrilla                   | Pedro Navascués Palacio             |
| César Luis Alonso Fernández              | José Luis Gutiérrez Robledo         |
| Leandro Simón González                   | Juan Piña Gil                       |
| José Antonio Freile García               | María Jesús Fernández Cordero       |
| Luis Angel García Créspe                 | Juanita Floriano Bravo              |
| José Luis Martínez Fernández             | Miguel Angel Alonso Fernández       |
| Felipe Pérez Pollán                      | María Aida González Fernández       |
| Vidal Fernández García                   | Yolanda Francisco Diego             |
| Manuel Rodríguez Geijo                   |                                     |

Ha fallecido en el último año

**D. Rodrigo M.<sup>a</sup> Gómez de Cella**

Descanse en paz.



**"San Sebastián asaeteado". Retablo de Valdeviejas (finales del siglo xv)**

La representación pictórica o escultórica de San Sebastián se hizo muy habitual en la retablistica tradicional en razón de su carácter de protector contra los males de peste. Oficial de la guardia del emperador Diocleciano, Sebastián fue sometido a un cruel disparo de saetas del que salió ileso, siendo martirizado definitivamente con golpes de azote.

La recreación artística del suplicio de las saetas ha evolucionado de la disposición del mártir vestido de soldado, hacia una representación muy generalizada en la Edad Media que muestra a San Sebastián engalanado como un príncipe llevando una flecha en la mano. Finalmente el modelo se consagra con la desnudez del santo, atado al tronco de un árbol mientras recibe el ataque de los verdugos, una espléndida ocasión para ofrecer al espectador la anatomía doliente de una figura que se haría muy popular en la historia del arte.



*Lahardones*<sup>®</sup>  
ASTORGA

*Selección*

---